



## RESOLUCIÓN 072 DE 2024

(02 de agosto)

Por la cual se actualiza el Proyecto Académico Educativo-PAE del programa de **Maestría en Derechos Humanos** de la Sede Central Tunja, adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Artículo 24 del Acuerdo 066 de 2005 y

#### CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992, las instituciones de educación superior son autónomas para ejercer y desarrollar sus programas académicos, teniendo como objetivo prestar a la comunidad un servicio de alta calidad, como resultado de su formación.

Que el Decreto 1075 de 2015, conocido como el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, constituye la normativa central y unificada que regula las disposiciones y procedimientos en el ámbito educativo y en concreto de la Educación Superior en Colombia.

Que el Decreto 1330 de 2019, mediante el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 – Único Reglamentario del Sector Educación, establece en el Capítulo 2 las condiciones de calidad para la obtención de Registro Calificado de Programas Académicos de Educación Superior; y que, de acuerdo con el artículo 2.5.3.2.6.1 los programas de posgrado se definen como la formación posterior al título de pregrado, desarrollada según el marco normativo vigente, en los niveles de Especialización, Maestría y Doctorado.

Que el Decreto 0529 de 2024, modifica parcialmente el Capítulo 2 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015-Único Reglamentario del Sector Educación, constituye una medida regulatoria dirigida a ajustar y actualizar aspectos específicos del marco normativo educativo en Colombia.

Que mediante Acuerdo 014 de 2010, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia autorizó la extensión del programa de Maestría en Derechos Humanos, a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Que mediante el Acuerdo 002 de 2020 el Consejo Superior delegó al Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia estudiar y aprobar el Proyecto Académico Educativo de los programas de posgrado que fueron creados antes de mayo de 2018 y cuentan con registro calificado vigente.



Que el Comité de Currículo de la Maestría en Derechos Humanos, en sesión 04 del 29 de abril de 2024 aprobó la actualización del Proyecto Académico Educativo del programa de Maestría en Derechos Humanos de la Sede Central Tunja, adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el Consejo de Facultad, en sesión 14 del 29 de mayo de 2024, previa recomendación del Comité Curricular de la Maestría en Derechos Humanos, recomendó la actualización del Proyecto Académico Educativo del programa de Maestría en Derechos Humanos de la Sede Central Tunja, adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que mediante oficio DP-349 del 04 de julio de 2024 el Departamento de Posgrados, dio a conocer que, tras revisar los documentos para la actualización del Proyecto Académico Educativo-PAE, del programa de Maestría en Derechos Humanos adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, se considera que cumplen con las condiciones técnicas, académicas y normativas expresadas por la Universidad, por el Ministerio de Educación Nacional y los procedimientos establecidos por este Departamento.

Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria 17 del 02 de agosto de 2024, estudió y aprobó el Proyecto Académico Educativo del programa de programa de Maestría en Derechos Humanos de la Sede Central Tunja.

En mérito de lo expuesto, el Honorable Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar la actualización del Proyecto Académico Educativo del programa de Maestría en Derechos Humanos de la Sede Central Tunja, adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**ARTÍCULO 2.- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:** El Programa de Maestría en Derechos Humanos de la Sede Central Tunja se identifica por las siguientes características generales:

Nombre del Programa	Maestría en Derechos Humanos
Código SNIES	90974
Sede del Programa	Tunja
Facultad /Seccional	Derecho y Ciencias Sociales
Ubicación del Programa	Tunja, Boyacá
Nivel Académico	Posgrado
Nivel de Formación	Maestría en profundización
Modalidad	Presencial
Título que Otorga	Magíster en Derechos Humanos
Norma Interna de Creación	Acuerdo No 014 de 2010
Número de Créditos Académicos	56
Periodicidad de Admisión	Anual
Duración del programa	Cuatro (4) semestres
Valor de la matrícula	Cinco (5) S.M.M.L.V. semestrales
Número máximo de admitidos por cohorte	Treinta (30) estudiantes
Programa en convenio	No
<b>*Clasificación Internacional Normalizada de Educación – CINE 2013 AC</b>	
Campo amplio	Administración de Empresas y Derecho



Campo específico	Derecho
Campo detallado	Derecho
<b>**Núcleo Básico del Conocimiento</b>	
Área de conocimiento	Ciencias sociales y humanas
Núcleo Básico del Conocimiento – NBC	Derecho y afines

\* Se refiere a los campos de conocimiento definidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, apropiados por el Ministerio de Educación Nacional.

\*\* Áreas de conocimiento definidas por el Ministerio de Educación Nacional, orientadas a las áreas de formación posgraduada.

## ARTÍCULO 3.- PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

### 3.1 Marco Jurídico específico del programa

La Maestría en Derechos Humanos es un programa adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, la cual se establece dentro del marco jurídico definido por:

- **Decreto 1075 del 2015**, por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector educación.
- **Acuerdo 021 de 1993** o norma que lo modifique o sustituya, por el cual se modifica y adopta el Estatuto del profesor Universitario de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- **Acuerdo 025 de 2012** o norma que lo modifique o sustituya, por el cual se reglamentan los estudios de formación posgraduada de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- **Acuerdo 015 de 2016** o norma que lo modifique o sustituya, por el cual se establece la política de internacionalización de la UPTC
- **Acuerdo 070 de 2015** o norma que lo modifique o sustituya, por el cual se expide el Estatuto Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- **Acuerdo 070 de 2016** o norma que lo modifique o sustituya, por la cual se modifican y se derogan algunas disposiciones de los Acuerdo Nos: 012 de 1999, 025 de 2012, se deroga el Acuerdo 010 de 2016 y se dictan otras disposiciones.
- **Acuerdo 001 de 2018** o norma que lo modifique o sustituya, por el cual modifica el Acuerdo 063 de 2016, que determina la Estructura Orgánica, para la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- **Acuerdo 041 de 2018** o norma que lo modifique o sustituya, por el cual se modifican los Artículos 1°, 2°, 3° y 5° del Acuerdo 070 de 2016 y los artículos 21 y 22 del acuerdo 025 de 2012.
- **Acuerdo 070 de 2023** o norma que lo modifique o sustituya, por el cual se actualiza la Política Académica de Formación Posgraduada de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
- **Acuerdo 071 de 2023** o norma que lo modifique o sustituya, por el cual se actualiza el Reglamento Estudiantil de Posgrados de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
- **Resolución 134 de 2023** o norma que lo modifique o sustituya, por la cual se actualiza el Modelo Pedagógico Institucional “Edificamos Futuro”.



- **Acuerdo 04 de 2024** o norma que lo modifique o sustituya, por el cual se aprueba el Proyecto Educativo Institucional – PEI de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

### 3.2 Justificación del programa

Respecto al análisis de la oferta nacional, regional y local, según la información reportada por el Ministerio de Educación Nacional a través de la plataforma SNIES, se identifican veintisiete (27) programas de maestría relacionados con los derechos humanos. De ellos, un 66% se ofrece en instituciones de carácter privado y un 34% en instituciones de carácter oficial. Las ciudades de oferta académica de programas relacionados son lideradas por Bogotá D.C. con un 40% seguido de Medellín con un 10% y Tunja con 7%. El 96% de los programas se ofrecen en la modalidad presencial, siendo solo un (1) programa que se ofrece en la modalidad a distancia. Es importante mencionar que de la oferta nacional la Uptc cuenta con tres (3) programas en Tunja, Bogotá y Chiquinquirá. El número de créditos de las maestrías en derechos humanos se registra entre los 36 hasta los 60 créditos académicos, desarrollados entre las 10 y 22 asignaturas con un tiempo de duración de tres y cuatro semestres. Un 63% de las maestrías tienen periodicidad de admisión semestral, mientras un 37% anual.

Con base en la revisión de la oferta global de programas de posgrado en el área de los derechos humanos es necesario resaltar que, existe un aumento de programas a nivel de maestría de carácter internacional provenientes principalmente de universidades españolas que impactan indudablemente la oferta a nivel nacional. Las características de los programas atienden la temática de estudio desde un contexto holístico internacional, dejando de lado la realidad y particularidad del país en torno a los derechos humanos resultado principalmente de un conflicto armado de cerca de cincuenta años que aún no cesa.

Es importante mencionar que, la Maestría en Derechos Humanos de la Uptc Sede Central integra en su proceso de formación las condiciones particulares de la sociedad colombiana, rodeada de conflictos armados, diversidad étnica y cultural, problemas políticos, económicos, sociales, ambientales, entre otros, los cuales forman un sistema que genera rasgos distintivos propios del Programa. Además, la Maestría ha tenido como referencia las temáticas principales, los créditos académicos, modalidades, número de periodos académicos, líneas de investigación, entre otros, que aseguren que la formación impartida en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia se encuentra a la vanguardia en derechos humanos a nivel de maestría, además del reconocimiento de los ejes estructurales que dan sentido al nivel de formación y que son reconocidos a nivel internacional.

El documento Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida, en la versión aprobada por el congreso de la república define un capítulo total a la paz total integral como la principal apuesta y centro de todas las decisiones de política pública en la vigencia de la actual administración. La idea se concentra en generar transformaciones territoriales, superar el déficit de derechos económicos, sociales, culturales, ambientales, y acabar con las violencias armadas,



tanto aquellas de origen sociopolítico como las que están marcadas por el lucro, la acumulación y el aseguramiento de riqueza.

El Plan estableció los siguientes ejes relacionados con la paz total integral: (a) Territorios que se transforman con la implementación del Acuerdo del Teatro Colón. (b) Nuevas negociaciones. (c) Desescalamiento de la violencia. (d) La cultura de paz en la cotidianidad de las poblaciones y territorios; (e) La paz en la esencia del Gobierno. A continuación, se describen las principales iniciativas definidas en cada eje.

Otro elemento importante a tener en cuenta en el contexto Nacional es el definido por el Gobierno Nacional de Colombia en la Política Integral de Derechos Humanos 2014-2034 fruto del trabajo coordinado y articulado de los representantes de las instituciones del Estado, en el marco del Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. En la estrategia nacional se definen los lineamientos, estrategias y líneas de acción para la implementación de la política.

Los lineamientos y acciones de la Estrategia Nacional para los Derechos Humanos 2014-2034 está orientada a partir de los principios contenidos en la Constitución Política, en los tratados ratificados por Colombia y en los instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, adoptados por la Organización de Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos. Adicionalmente, la estrategia hace propios todos los principios rectores contenidos en el ordenamiento jurídico interno.

La Política Integral de Derechos Humanos aborda el desarrollo de los ejes temáticos de la estrategia a través de ocho componentes: igualdad, no discriminación y respeto por las identidades; ciudadanía, cultura y educación en DDHH y DIH; Derechos Civiles y Políticos; Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales; DIH y Conflicto Armado; Gestión Pública Transparente y Lucha contra la corrupción; justicia y agenda de transición y construcción de paz.

La Estrategia Nacional para los Derechos Humanos es la hoja de ruta institucional para la promoción y la protección de los derechos humanos y es una respuesta del Estado a la sociedad civil y a la comunidad internacional sobre la incorporación de los resultados del Proceso de Construcción Participativa de la Política Integral de Derechos Humanos.

La evolución de las cifras de inscritos, admitidos, matriculados y graduados, el desempeño y ocupación de los egresados del programa de Maestría en Derechos Humanos de la Uptc Sede Central en los últimos siete años es positiva. En términos de personas inscritas en el Programa semestre a semestre se registraron aspirantes, logrando reportar entre el año 2015 – 2019 un total de 323 personas. Los admitidos al programa fueron 262 estudiantes, registrando un total de matriculados de 384 para el último periodo de registro calificado.

El programa de Maestría en Derechos Humanos registra un porcentaje promedio de graduación del 89.6% desde sus inicios en el año 2010. Los datos de deserción por cohorte varían entre 2% al 18%, principalmente se debe a los estudiantes de pregrado que se inscriben a la maestría por modalidad de grado, los cuales tienen la posibilidad de cursar un semestre de posgrado como requisito de grado.



La empleabilidad promedio del magíster en derechos humanos de la sede central Tunja de la Uptc está en un 93.2% acumulado a 2020, según fuente el OLE, congruente con las cifras de información primaria consolidadas por el Programa (94,7%) lo cual evidencia que los magister están siendo requeridos por la sociedad a nivel nacional. Este panorama ratifica el impacto y pertinencia de la Maestría en Derechos Humanos de la UPTC sede central Tunja para continuar con el proceso de renovación de registro calificado.

### 3.3 Misión del programa

Formar en el nivel de Maestría a profesionales de diferentes áreas del conocimiento, desde una perspectiva interdisciplinar de los Derechos Humanos y de una relación teoría-práctica comprometida con la realidad nacional, basada en una investigación científica de alta calidad que contribuya a la promoción y defensa de los Derechos Humanos de forma permanente en el contexto local, nacional e internacional.

El magíster en Derechos Humanos de la UPTC es capaz de reconocer al otro en su legítima diferencia y diversidad, de esta manera aporta a la construcción social desde las disciplinas que allí convergen y versan desde el enfoque de los DDHH.

### 3.4 Visión del programa

Consolidar a la Maestría como un espacio de promoción, divulgación y defensa de los DDHH, visionándose de forma permanente como un escenario de investigación, profundización y fundamentación interdisciplinar, participativa e incluyente del debate intelectual y práctico en y por los Derechos Humanos desde la diversidad propia de quienes le integran.

### 3.5 Objetivos

#### 3.5.1 Objetivo general

Formar magísteres desde la interdisciplinariedad de los Derechos Humanos, que tengan una sólida capacidad humana, académica e investigativa y una profunda comprensión de las estructuras de los Derechos Humanos, que les permita investigar para transformar y reconocer a los otros desde su diversidad.

#### 3.5.2 Objetivos específicos

- Adelantar rigurosos procesos de Investigación, docencia y extensión, que permitan la creación y transformación de conocimientos en el campo de los Derechos Humanos y alcanzar niveles de productividad científica con incidencia social.
- Realizar las actividades de investigación que requiere un magíster para abordar los problemas de los derechos humanos locales, regionales y nacionales, como asuntos complejos, en los que interviniera dimensiones: ética, política, social y jurídica.



### 3.6 Perfil de ingreso

El perfil de cada aspirante al programa de Maestría en Derechos Humanos será aquel que traiga consigo una serie de aptitudes y saberes previos que serán tenidos en cuenta para visionarlos hacia el perfil estudiantil que tiene la Universidad, sin embargo, se deberá reconocer que el programa además de tener en cuenta la interdisciplinariedad, ha de reconocer tanto las experiencias como las emociones de los sujetos, determinantes dentro de sus procesos educativos a la luz de los Derechos Humanos, frente a la promoción y defensa de los mismos en el campo donde se desarrolle éste, de modo tal que sus maestrantes vivencien los principios Upetecistas y que el programa incorpora permanentemente los constructos sociales, pedagógicos y administrativos de la Universidad, previo cumplimiento de los siguientes requisitos de admisión y los contemplados en la normatividad vigente:

- Títulos académicos
- Estudio de calificaciones de pregrado
- Estudio de hoja de vida
- Propuesta de investigación

### 3.7 Perfil de Egreso

El magíster en Derechos Humanos de la Sede Central de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia identifica violaciones o vulneraciones a los derechos humanos en escenarios sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales, con el propósito de incidir mediante ellos, en la promoción, defensa y fortalecimiento de iniciativas sociales, estatales e internacionales que garanticen la verdad, justicia, reparación y no repetición para las víctimas, diferencia los sistemas jurídicos – políticos globales, nacionales y propios de comunidades y pueblos para gestionar desde la institucionalidad, lo concerniente a la garantía y protección de los derechos humanos.

De igual forma, analiza la realidad social, cultural, económica y política relacionada con los derechos humanos a partir del dominio de teorías, métodos, técnicas y estructuras relacionada a la filosofía, ciencias políticas y ciencia jurídica y argumenta desde una sólida fundamentación teórica las principales discusiones políticas, jurídicas, filosóficas y morales existentes alrededor de los derechos humanos.

En su desempeño el magíster diseña políticas, programas, estrategias y acciones tendientes a la garantía del goce efectivo de derechos humanos de personas, comunidades y pueblos con perspectiva diferencial en cuanto a género, ciclo vital, discapacidad y etnia, implementa acciones pedagógicas desde la perspectiva de los derechos humanos que contribuyan al manejo pacífico de conflictos locales y la participación de personas y comunidades en la transformación de situaciones de vulneración o negación de derechos y genera nuevo conocimiento que brinde solución a problemas sociales, culturales, económicos y ambientales en términos de protección y promoción de los Derechos Humanos en los ámbitos local, nacional, regional e internacional.



## Ocupacional

El magíster en Derechos Humanos, será un ser humano capaz de gestionar estrategias en favor de la defensa y promoción de los DDHH desde su ejercicio ocupacional, el programa acoge defensores de Derechos Humanos, jueces, magistrados, fiscales, docentes, directores de talento humano, abogados litigantes, defensoras de familia, empleados del sector público departamental y municipal; es importante señalar que, casi todas y todos los participantes del programa desde su perfil ocupacional atiende aspectos propios de la reivindicación de los DDHH y en la mayoría de casos en atención a víctimas y/o poblaciones vulnerables.

El postgraduado en esta Maestría, reúne las competencias teóricas, metodológicas, investigativas y prácticas, que le permitan desempeñarse a cabalidad en el campo de los derechos humanos como analista, docente o consultor. Además, recibe a través de los cursos, los elementos necesarios para fundamentar sus capacidades: analítica, crítica y propositiva, que potencien su desempeño como investigador, como consultor, asesor o docente en el campo de los derechos humanos.

## ARTÍCULO 4.- ASPECTOS CURRICULARES DEL PROGRAMA

### 4.1 Componentes Formativos

El plan de estudios de la Maestría en Derechos Humanos constituye un conjunto de actividades curriculares, prácticas y metodologías que conducen al logro del perfil del egresado y el cumplimiento de los objetivos del programa, organizados en función de las áreas curriculares contempladas en el proceso de formación. La Maestría está estructurada en cuatro (4) períodos académicos en los cuales se busca proporcionar una formación integral y dar espacios para el desarrollo académico de acuerdo con las tendencias e intereses particulares del estudiante.

#### 4.1.1 Sistema de Créditos

El programa de Maestría en Derechos Humanos en concordancia con el Decreto 1330 de 2019 (Artículo 2.5.3.2.4.2.) considera al crédito académico como la unidad de medida del trabajo académico del estudiante, que equivale a cuarenta y ocho (48) horas para un periodo académico. La Maestría está estructurada en cincuenta y seis (56) créditos académicos reglamentados en el Acuerdo 014 de 2010, aprobado por el Consejo Superior de la Uptc. Un crédito académico equivale a cuarenta y ocho (48) horas de trabajo académico del estudiante, que comprende las horas de acompañamiento directo del docente (12 horas) y las horas de trabajo independiente que el estudiante debe dedicar a la realización de actividades de estudio, prácticas u otras que sean necesarias para alcanzar los resultados de aprendizaje (36 horas). En conclusión, el programa de Maestría tendrá una relación de trabajo directo e independiente de (1:3).

#### 4.1.2 Estructura curricular del programa

La Maestría en Derechos Humanos de la Sede Central Tunja, presenta la estructura curricular del Programa en los siguientes espacios de formación:



**Tabla 1.** Estructura Curricular del programa

Espacios de formación	Porcentaje	Actividad Curricular	% en el total de créditos
Teórico	18%	Conceptos y fundamentos de los derechos humanos	10,7%
		Teorías y enfoques de los derechos humanos	7,2%
Político Jurídico	22%	Fundamentación jurídica, globalización y derechos humanos	7,2%
		Instrumentos jurídicos nacionales e internacionales de los derechos humanos	7,2%
		Derechos humanos, constituciones políticas y nuevos derechos	7,2%
Socio humanístico	14%	Historia y conflictos sociales en América latina	7,2%
		Sujetos y movimientos sociales en el ámbito de los derechos humanos	7,2%
Pedagógico investigativo	36%	Fundamentos y prácticas de investigación aplicada a los derechos humanos	7,2%
		Conceptos y fundamentos pedagógicos de los derechos humanos	7,2%
		Seminario de Investigación I	3,5%
		Seminario de Investigación II	3,5%
		Seminario de tesis	14,2%
Electivo	10%	Electiva I	3,5%
		Electiva II	3,5%
		Electiva III	3,5%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>		<b>100%</b>

La Maestría en Derechos Humanos se registrará por el plan de estudios descrito en la Tabla 2.

**Tabla 2.** Plan de estudios por semestre de la Maestría en Derechos Humanos

Actividades Curriculares	Horas de trabajo académico						Espacios de formación					
	Obligatorio	Electivo	Créditos	Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas totales de trabajo	Teórico	Político jurídico	Socio humanístico	Pedagógico investigativo	Electivo	Número máximo de estudiantes matriculados
<b>PRIMER SEMESTRE</b>												
Conceptos y fundamentos de los derechos humanos	X		6	72	216	288	X					30
Fundamentación jurídica, globalización y derechos humanos	X		4	48	144	192		X				30
Fundamentos y prácticas de investigación aplicada a los derechos humanos	X		4	48	144	192				X		30
Electiva I		X	2	24	72	96					X	30
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>												
Teorías y enfoques de los derechos humanos	X		4	48	144	192	X					30
Instrumentos jurídicos nacionales e internacionales de los derechos humanos	X		4	48	144	192		X				30
Historia y conflictos sociales en América latina	X		4	48	144	192			X			30
Seminario de investigación I	X		2	24	72	96				X		30
Electiva II		X	2	24	72	96					X	30



Actividades Curriculares	Horas de trabajo académico					Espacios de formación						
	Obligatorio	Electivo	Créditos	Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas totales de trabajo	Teórico	Político jurídico	Socio humanístico	Pedagógico investigativo	Electivo	Número máximo de estudiantes matriculados
<b>TERCER SEMESTRE</b>												
Derechos humanos, constituciones políticas y nuevos derechos	X		4	48	144	192		X				30
Sujetos y movimientos sociales en el ámbito de los derechos humanos	X		4	48	144	192			X			30
Conceptos y fundamentos pedagógicos de los derechos humanos	X		4	48	144	192				X		30
Seminario de investigación II	X		2	24	72	96				X		
Electiva III		X	2	24	72	96					X	30
<b>CUARTO SEMESTRE</b>												
Seminario de tesis	X		8	96	288	384				X		30
<b>Total, número de horas</b>				672	2016	2688						
<b>Total, porcentaje horas (%)</b>				25	75	100						
<b>Total, número créditos del programa</b>	50	6	56				10	12	8	20	6	
<b>Total, porcentaje Créditos (%)</b>	89	11	100				18	22	14	36	10	

## Prerrequisitos

No existen prerrequisitos en las actividades curriculares del plan de estudios de la Maestría, dado que los espacios de formación (teórico, político jurídico, socio humanístico, pedagógico investigativo y electivo) abordan interpretaciones y contenidos que a la vez abren posibilidades investigativas que den lugar a crear nuevos espacios de acción. Los campos tienen actividades curriculares que conservan la unidad del propósito de formación, pero son cambiantes a través de sus contenidos que son dinámicos, avanzan y se actualizan en cada exposición.

Las actividades curriculares se componen de temas que se convierten en seminarios específicos, de tal manera que una actividad en sí misma garantiza la profundización requerida para ser abordada de manera actualizada y con pertinencia respecto al grupo de estudiantes. De esta manera, las actividades curriculares contienen teorías, metodologías, epistemologías y fuentes bibliográficas coherentes con los argumentos presentados. Una actividad curricular se puede desarrollar a partir de seminarios monográficos y de profundización y talleres de Investigación y Pedagogía.

Sin salirse del campo de la actividad curricular que constituye el núcleo del plan curricular, los cursos teóricos son para fundamentar, de ahí que centran su atención en los temas y problemas propios de Filosofía, Historia, Sociología, Pedagogía, Derecho y Epistemología, Economía, Política, entre otras. Los seminarios monográficos y de profundización corresponden a conceptos y razones históricas de los problemas de derechos humanos en contextos socio-espaciales y políticos específicos en el país y en América Latina. Buscan que el estudiante aborde los problemas en el marco de realidades particulares objeto de investigación. Los talleres de Investigación y

Pedagogía, tratan los métodos y problemas de investigación y pedagogía en contextos teórico-prácticos, establecen desde la transversalidad e interdisciplinariedad los fundamentos del trabajo de grado.

#### 4.1.3 Perfil de Egreso y Resultados de Aprendizaje

La Vicerrectoría Académica de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Uptc junto con el equipo de Aseguramiento de la Calidad Institucional, a partir del 2020 adelanta lo referente a resultados de aprendizaje, en coherencia con las nuevas exigencias para programas e instituciones de Educación Superior frente a procesos de calidad relacionados con el Registro Calificado y Acreditación de Programas, conforme a la normatividad vigente.

En este contexto, se consolidaron diferentes documentos donde recogen las reflexiones de docentes de la Universidad, resultado de participaciones en escenarios abiertos de discusión y formación denominados cátedras abiertas, como una oportunidad para generar comunidades de aprendizaje, compartir experiencias metodológicas, pedagógicas, didácticas y evaluativas que permitan explorar alternativas de enseñanza y aprendizaje en ambientes presenciales y digitales.

Particularmente, en el ciclo quinto de las cátedras abiertas, se desarrolló la discusión sobre los “Resultados de aprendizaje, una perspectiva internacional con mirada nacional” y en el sexto ciclo la cátedra, “Sistema institucional y seguimiento al aprendizaje VISA: la experiencia de la Universidad del Norte”. Adicional a las cátedras abiertas, la Vicerrectoría Académica ofreció dos cursos cortos dirigidos a los docentes de la Universidad alrededor de los temas “Currículo y Resultados de Aprendizaje” y “Syllabus con enfoque internacional”.

Luego del diálogo con invitados externos alrededor de los Resultados de Aprendizaje, la Universidad consideró pertinente organizar otro espacio de discusión bajo las voces de algunos académicos de la Institución, organizando así el octavo ciclo; en primera instancia, el “I Foro Resultados de aprendizaje desde una mirada Upetecista”, en segunda instancia, se realizó la cátedra abierta, “La universidad pública en la encrucijada del aprendizaje, los resultados y la evaluación: miradas críticas y posibilidades de acción”.

Producto de este proceso Institucional, el equipo proponente del Programa Maestría en Derechos Humanos estructuró un plan que tuvo como principal decisión la de adelantar el Proyecto Académico Educativo PAE acorde con los parámetros de la normatividad vigente.

La consolidación del PAE tiene sustento en dos pilares, el primero, asociado a responder a los nuevos requerimientos normativos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional. El segundo, tiene la intención de armonizar la estructura curricular con nuevos elementos de flexibilidad, interdisciplinariedad e internacionalización. Consecutivamente, y teniendo como referente la taxonomía de Bloom, se redactaron los resultados de aprendizaje a través de una frase o declaración que contiene un verbo que expresa una acción, un contenido u objeto sobre el cual el estudiante tiene que actuar y se expone un contexto y/o las condiciones en las que se producirá la ejecución.



Por último, el proyecto de Maestría tomó como referencia el documento denominado Resultados de Aprendizaje: Una perspectiva normativa, conceptual y metodológica, elaborado por el Equipo de Aseguramiento de la Calidad de la UPTC. En el documento se orienta sobre la redacción de los Resultados de Aprendizaje (RA) y la adopción de la taxonomía (Bloom, Biggs & Collins, Marzano & Kendall) guardando coherencia con el nivel de formación: Técnico (Nivel 1: Conocer), tecnológico (Nivel 2: Comprender), profesional universitario (Niveles 3 y 4: Analizar y aplicar), posgrado (Niveles 5 y 6: Sintetizar y evaluar), los cuales implican atender el grado de complejidad que plantea el plan de estudios que se construye en los insumos para materializar dicho perfil de egreso.

**Tabla 3. Resultados de aprendizaje de la Maestría en Derechos Humanos**

SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO <sup>1</sup>	RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA
I	El magíster en Derechos Humanos de la Sede Central de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia identifica violaciones o vulneraciones a los derechos humanos en escenarios sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales, con el propósito de incidir mediante ellos, en la promoción, defensa y fortalecimiento de iniciativas sociales, estatales e internacionales que garanticen la verdad, justicia, reparación y no repetición para las víctimas, diferencia los sistemas jurídicos – políticos globales, nacionales y propios de comunidades y pueblos para gestionar desde la institucionalidad, lo concerniente a la garantía y protección de los derechos humanos.	Implementa acciones pedagógicas desde la perspectiva de los derechos humanos que contribuyan al manejo pacífico de conflictos locales y la participación de personas y comunidades en la transformación de situaciones de vulneración o negación de derechos.  Identifica violaciones o vulneraciones a los derechos humanos en escenarios sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales, con el propósito de incidir mediante ellos, en la promoción, defensa y fortalecimiento de iniciativas sociales, estatales e internacionales que garanticen la verdad, justicia, reparación y no repetición para las víctimas.
II	De igual forma, analiza la realidad social, cultural, económica y política relacionada con los derechos humanos a partir del dominio de teorías, métodos, técnicas y estructuras relacionada a la filosofía, ciencias políticas y ciencia jurídica y argumenta desde una sólida fundamentación teórica las principales discusiones políticas, jurídicas, filosóficas y morales existentes alrededor de los derechos humanos.	Diferencia los sistemas jurídicos – políticos globales, nacionales y propios de comunidades y pueblos para gestionar desde la institucionalidad, lo concerniente a la garantía y protección de los derechos humanos.  Analiza la realidad social, cultural, económica y política relacionada con los derechos humanos a partir del dominio de teorías, métodos, técnicas y estructuras relacionada a la filosofía, ciencias políticas y ciencia jurídica.
III	En su desempeño el magíster diseñar políticas, programas, estrategias y acciones tendientes a la garantía del goce efectivo de derechos humanos de personas, comunidades y pueblos con perspectiva diferencial en cuanto a género, ciclo vital, discapacidad y etnia, implementa acciones pedagógicas desde la perspectiva de los derechos humanos que contribuyan al manejo pacífico de conflictos locales y la participación de personas y comunidades en la transformación de situaciones de vulneración o negación de derechos y genera nuevo conocimiento que brinde solución a problemas sociales, culturales, económicos y ambientales en términos de protección y promoción de los Derechos Humanos en los ámbitos local, nacional, regional e internacional.	Diseña políticas, programas, estrategias y acciones tendientes a la garantía del goce efectivo de derechos humanos de personas, comunidades y pueblos con perspectiva diferencial en cuanto a género, ciclo vital, discapacidad y etnia.  Argumenta desde una sólida fundamentación teórica las principales discusiones políticas, jurídicas, filosóficas y morales existentes alrededor de los derechos humanos.
IV		Genera nuevo conocimiento que brinde solución a problemas sociales, culturales, económicos y ambientales en términos de protección y promoción de los Derechos Humanos en los ámbitos local, nacional, regional e internacional.

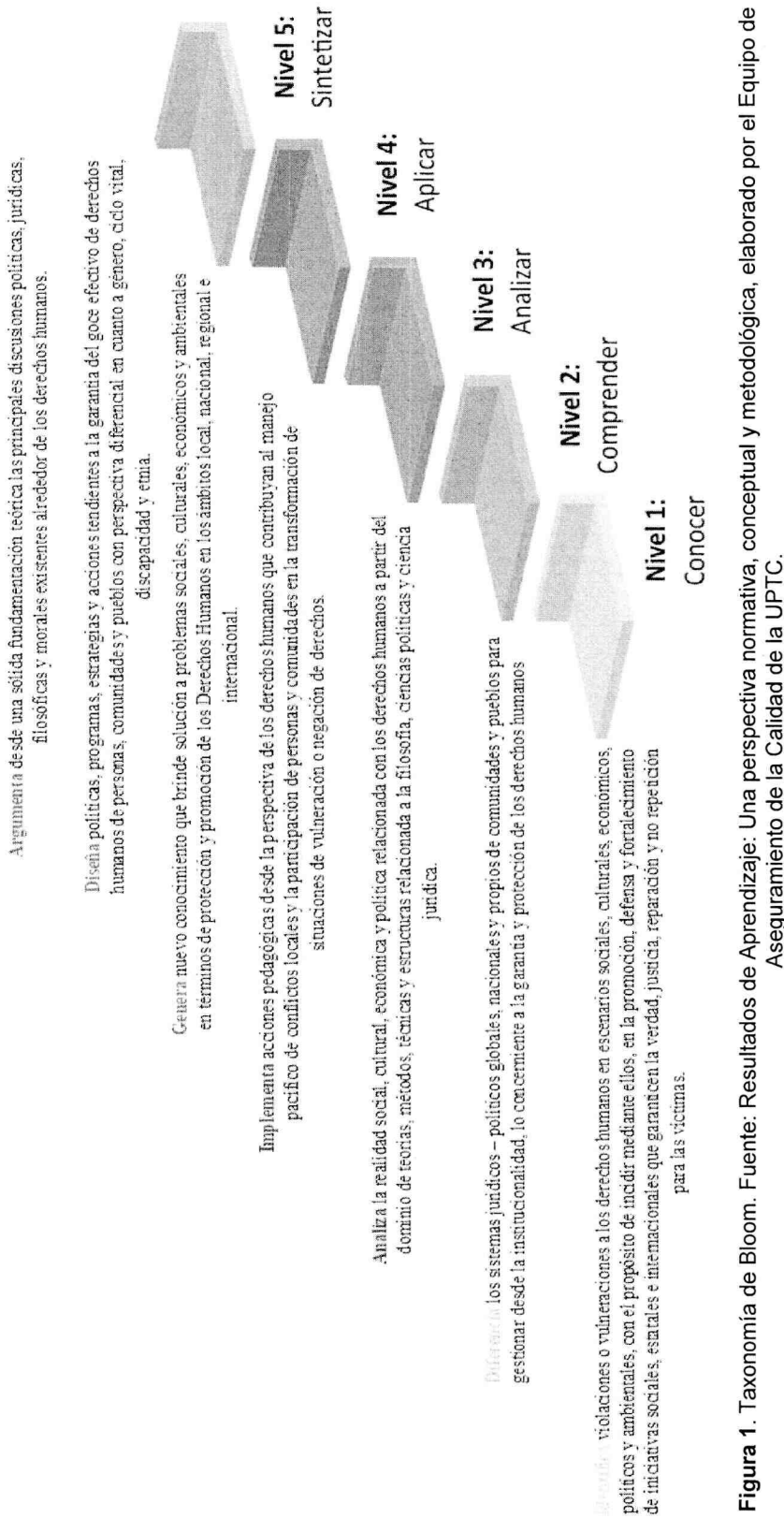
<sup>1</sup> Competencias generales (aprender a aprender). RA-Sabrás y comprenderás, Competencias específicas (aprender a hacer) RA-Serás capaz de hacer, Competencias actitudinales (aprender a ser y aprender a vivir en sociedad).



La Maestría en Derechos Humanos prevé un proceso de formación que se ajuste a los diferentes perfiles de ingreso, además de reconocer los niveles de conocimiento relacionado con los derechos humanos de los estudiantes de primer semestre. Por esta razón, los resultados de aprendizaje del programa se ubican desde el primer nivel de la Taxonomía de Bloom y va aumentando su complejidad en consonancia con el avance del proceso de formación en segundo, tercer y cuarto semestre. La Figura 1 presenta los niveles de la Taxonomía utilizados por la Maestría en Derechos Humanos.

www.ceai.edu.co





**Figura 1. Taxonomía de Bloom. Fuente: Resultados de Aprendizaje: Una perspectiva normativa, conceptual y metodológica, elaborado por el Equipo de Aseguramiento de la Calidad de la UPTC.**



Tabla 4. Resultados de aprendizaje por actividades curriculares de la Maestría en Derechos Humanos.

Espacio de formación	Resultados de Aprendizaje del Programa	Actividades curriculares	Resultado de Aprendizaje por actividades curriculares
Pedagógico investigativo	Identifica violaciones o vulneraciones a los derechos humanos en escenarios sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales, con el propósito de incidir mediante ellos, en la promoción, defensa y fortalecimiento de iniciativas sociales, estatales e internacionales que garanticen la verdad, justicia, reparación y no repetición para las víctimas.	Fundamentos y prácticas de investigación aplicada a los derechos humanos	Aplica criterios de investigación científica que permita abordar soluciones de problemas relacionados con la defensa, promoción y protección de los derechos humanos en el contexto regional, nacional o internacional.
	Implementa acciones pedagógicas desde la perspectiva de los derechos humanos que contribuyan al manejo pacífico de conflictos locales y la participación de personas y comunidades en la transformación de situaciones de vulneración o negación de derechos.	Conceptos y fundamentos de los derechos humanos	Comprende la esencia del concepto y el fundamento de los derechos humanos, así como su interrelación, interpretación y los debates al respecto desde el análisis y pensamiento crítico.
	Genera nuevo conocimiento que brinde solución a problemas sociales, culturales, económicos y ambientales en términos de protección y promoción de los Derechos Humanos en los ámbitos local, nacional, regional e internacional.	Seminario de Investigación I	Identifica objetos de estudio que requieran de la promoción, protección y defensa de los DDHH a partir de fuentes de información primarias y secundarias de información
		Seminario de Investigación II	Emplea el método científico para documentar la propuesta de investigación relacionada con los DDHH
Teórico	Argumenta desde una sólida fundamentación teórica las principales discusiones políticas, jurídicas, filosóficas y morales existentes alrededor de los derechos humanos.	Conceptos y fundamentos pedagógicos de los derechos humanos	Argumenta desde una postura crítica las teorías y conceptos clave que intervienen en el ámbito de los fundamentos pedagógicos tradicionales y emergentes de los derechos humanos.
		Teorías y enfoques de los derechos humanos	Comprende la trascendencia jurídica, filosófica, política y social los derechos humanos como construcción de la modernidad, identificándolos principalmente como movimiento social
Político Jurídico	Diferencia los sistemas jurídicos – políticos globales, nacionales y propios de comunidades y pueblos para gestionar desde la institucionalidad, lo concerniente a la garantía y protección de los derechos humanos.	Fundamentación jurídica, globalización y derechos humanos	Identifica los Derechos Humanos desde el contexto del Derecho Internacional humanitario (DIH) y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), valorando los mecanismos e instrumentos jurídicos internacionales para la garantía, protección y defensa de los mismos.
		Instrumentos jurídicos nacionales e internacionales de los derechos humanos	Analiza críticamente la relación entre el sistema universal de protección de los DDHH, la legislación internacional, los instrumentos, la noción del sujeto en el derecho internacional, el concepto de justicia universal, las estructuras y los fundamentos de la administración de justicia en casos de los derechos humanos (CIDH, CPI, TEDH, Corte IDH, entre otras).



Espacio de formación	Resultados de Aprendizaje del Programa	Actividades curriculares	Resultado de Aprendizaje por actividades curriculares
	Diseña políticas, programas, estrategias y acciones tendientes a la garantía del goce efectivo de derechos humanos de personas, comunidades y pueblos con perspectiva diferencial en cuanto a género, ciclo vital, discapacidad y etnia.	Derechos humanos, constituciones políticas y nuevos derechos	Valora desde el punto de vista doctrinal, político y jurídico, la evolución de los derechos humanos enmarcados en el estado de derecho y el estado constitucional de derecho.
Socio humanístico	Analiza la realidad social, cultural, económica y política relacionada con los derechos humanos a partir del dominio de teorías, métodos, técnicas y estructuras relacionada a la filosofía, ciencias políticas y ciencia jurídica.	Historia y conflictos sociales en América latina	Diferencia los Derechos Humanos desde el contexto del Derecho Internacional humanitario (DIH) y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), valorando los mecanismos e instrumentos jurídicos internacionales para la garantía, protección y defensa de los mismos.
		Sujetos y movimientos sociales en el ámbito de los derechos humanos	Comprende el surgimiento del contexto socio económico y la aparición de los movimientos obreros, entre guerras, anti sistema y la incursión del totalitarismo enmarcados en los acontecimientos globales contemporáneos.

#### 4.1.4 Estrategias de flexibilización curricular

El plan de estudios del programa de Maestría en Derechos Humanos de la Sede Central Tunja se encuentra estructurado teniendo en cuenta diferentes opciones de flexibilidad que ofrece la normativa institucional, en especial en el Acuerdo 070 de 2023 (Política Académica de Formación Posgraduada). El propósito de las electivas en la Maestría, tiene como principal fundamento, brindar a los estudiantes formación específica, acorde y por beneficio del interés personal y/o profesional, permitiendo así, la posibilidad de seleccionar y profundizar en tópicos particulares, que sirvan de base conceptual para el desarrollo del trabajo de grado. Las temáticas electivas de la Maestría estarán enmarcadas por la oferta del comité curricular de área disciplinar y las líneas de los grupos de investigación que apoyan el Programa.

##### a. Posibilidad de electivas

El Programa tiene un enfoque interdisciplinar, la estructura de créditos por cada espacio de formación, responden claramente a este enfoque. De otro lado, se cuenta con un ciclo de electivas de I a III semestre, en donde se les permite a las y los estudiantes escoger entre tres opciones, también desde cada espacio de formación. De esta manera, se responde y se mantiene la interdisciplinariedad. Como ya se ha mencionado, la maestría en derechos humanos, dada su estructura curricular actualizada y coherente con el contexto de tiempo, modo y lugar en el que cumple su función académica y social, está en capacidad de llevar a su seno la experiencia práctica de lo que ocurre en Colombia y América latina, sin desprenderse de la realidad más amplia del planeta, para descomponer las partes de cada situación e iniciar un análisis profundo, que permita ganar en fundamentos metodológicos y conceptuales, orientados a buscar mecanismos, instrumentos y herramientas adecuadas para superar los conflictos que atienden a los derechos humanos. La Tabla 5 relaciona el nombre de las electivas por línea de investigación.





**Tabla 5.** Electivas de la Maestría en Derechos Humanos

Línea de Investigación	Semestre	Electivas
Teórico-Práctica de los derechos humanos	I	Derechos Humanos: empresas creativas y culturales Armonización y coordinación de los sistemas de protección DDHH Lucha por el reconocimiento de los derechos humanos
Socio-humanística de los derechos humanos	II	Arte, Globalización y Cultura Derecho, constitución y cultura Los estudios sociales y culturales sobre la memoria: debates, problemas y metodologías
Político Jurídica de los derechos humanos	III	Modernidad, interculturalidad y derechos humanos: Empresas y derechos humanos Enfoque de género y derechos humanos Derechos Humanos y Sostenibilidad. La literatura como territorio de denuncia:

No obstante, el comité curricular del área disciplinar al cual pertenece el Programa, podrá ofertar en cada semestre, diferentes temáticas de acuerdo con la actualidad de la disciplina, con el propósito de favorecer la permanente actualización de los maestrandos.

#### b. Libre elección

La Maestría en Derechos Humanos se acoge a lo establecido Artículo 26 del Acuerdo 070 de 2023 o normas que lo sustituyan. En este sentido se propone como estrategias de libre elección las siguientes:

- i. Los estudiantes de manera autónoma podrán seleccionar y cursar actividades curriculares de libre elección en diferentes programas de la universidad, independiente del nivel de formación posgradual al que se encuentra matriculado (Especialización, Maestría y Doctorado) complementando sus intereses formativos. Esta estrategia estará sujeta al análisis y aprobación del Comité de Currículo de la Maestría y la disponibilidad de cupos.
- ii. Los estudiantes tendrán la posibilidad de cursar créditos de libre elección fuera del plan de estudios, con la intención de complementar la formación integral a partir de sus intereses, necesidades y capacidades.
- iii. A través de convenios y redes académicas los estudiantes de la Maestría podrán cursar actividades curriculares en programas de posgrado de otras universidades nacionales y extranjeras. El Comité de Currículo estudiará y homologará el número de créditos académicos aprobados.

Con base a lo anterior, el programa establece un total de seis créditos dentro del plan de estudios para ser cursados en actividades de libre elección que cumplan con lo contemplado en alguno de los literales anteriores, a discreción de la intención del estudiante de maestría. Es importante mencionar que la estrategia seleccionada por el estudiante debe contar con el aval del Comité de Currículo de la Maestría.

#### c. Homologación plan de estudios

La Maestría en Derechos Humanos en referencia a la homologación se acoge a lo contemplado en el artículo 35 del Acuerdo 070 y artículo 34 de Acuerdo 071 de 2023, donde se define que el estudiante debe:



- i. Solicitar por escrito el estudio de homologación ante el Comité de Currículo de la Maestría según las tipologías de homologación contempladas en el Acuerdo 070 de 2023.
- ii. Soportar las evidencias necesarias para el tipo de homologación que requiere.
- iii. Anexar los documentos exigidos por el Comité de Currículo, en coherencia con los criterios establecidos en el Artículo 35 del Acuerdo 070 de 2023.

Así mismo, el Comité de Currículo tendrá en cuenta los criterios de homologación de acuerdo con:

- i. Los objetivos de aprendizaje de las actividades curriculares.
- ii. El número de créditos académicos.
- iii. Contenidos programáticos.
- iv. Valoración cuantitativa o cualitativa obtenida en la o las actividades curriculares.

De igual manera el Comité de Currículo se acoge a las tipologías de homologación establecidas por la Universidad:

- i. Entre programas de posgrado propios de la universidad.
- ii. Entre programas de posgrado con otras universidades.
- iii. Por reforma o actualización del plan de estudios.
- iv. Por programas de posgrado diseñados con componente propedéutico.
- v. Entre programas de posgrado que se ofrecen en diferentes modalidades.
- vi. Por cursos de extensión universitaria (cursos libres y diplomados), organizados a través de actividades curriculares de posgrado.
- vii. Por cursos de extensión universitaria no ofertados por los programas de posgrados de la universidad (cursos libres y diplomados) cuando sea posible para el Comité de Currículo evaluar los criterios de homologación establecidos en el presente artículo.
- viii. Por estancias, pasantías de investigación, pasantías empresariales.
- ix. Por cursar créditos de posgrado como opción de grado de un programa de pregrado.
- x. Por cursos de posgrados tomados cuando se cursan en pregrado.

En caso de que los estudiantes que cursaron actividades curriculares con el plan de estudios del Acuerdo 014 de 2010 y quieran acogerse a esta nueva estructura curricular, se aplicará el plan de transición que se presenta en la Tabla 6, previa solicitud al Comité de Currículo.

**Tabla 6.** Plan de homologación de la Maestría en Derechos Humanos

PLAN ANTERIOR ACUERDO 014 DE 2010 PLAN DE ESTUDIOS APROBADO			PLAN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS A HOMOLOGAR		
Código	Curso	Nº de Créditos	Código	Actividad Curricular	Nº de Créditos
8107304	Conceptos y fundamentos de los derechos humanos	6	-	Conceptos y fundamentos de los derechos humanos	6
8107305	Fundamentación jurídica, globalización y derechos humanos	4	-	Fundamentación jurídica, globalización y derechos humanos	4
8107306	Fundamentos y prácticas de investigación aplicada a los derechos humanos	4	-	Fundamentos y prácticas de investigación aplicada a los derechos humanos	4
8107303	Electiva I	2	-	Electiva I	2
8107307	Teorías y enfoques de los derechos humanos	6	-	Teorías y enfoques de los derechos humanos	4
			-	Seminario de investigación I	2



Código: D-FP-P04-F02		Versión: 01		Página 19 de 54	
8107308	Instrumentos jurídicos nacionales e internacionales de los derechos humanos	4	-	Instrumentos jurídicos nacionales e internacionales de los derechos humanos	4
8107309	Historia y conflictos sociales en América latina	4	-	Historia y conflictos sociales en América latina	4
8107304	Electiva II	2	-	Electiva II	2
8107311	Derechos humanos, constituciones políticas y nuevos derechos	4	-	Derechos humanos, constituciones políticas y nuevos derechos	4
8107312	Sujetos y movimientos sociales en el ámbito de los derechos humanos	4	-	Sujetos y movimientos sociales en el ámbito de los derechos humanos	4
8107313	Conceptos y fundamentos pedagógicos de los derechos humanos	4	-	Conceptos y fundamentos pedagógicos de los derechos humanos	4
8107305	Electiva III	2	-	Electiva III	2
8107310	Seminario de tesis	10	-	Seminario de tesis	8
			-	Seminario de investigación II	2
<b>TOTAL</b>		<b>56</b>		<b>TOTAL</b>	<b>56</b>

Los ajustes propuestos al plan de estudios están orientados entre otros aspectos a:

- Fortalecer los procesos de investigación formativa en la Maestría, ampliando el número de créditos asignados en el Acuerdo 014 de 2010 al espacio de formación pedagógico investigativo, de dieciocho (18) créditos a veinte (20) créditos. Esta nueva propuesta se encuentra alineada con las acciones definidas en el plan de mejoramiento derivado del proceso de autoevaluación que identificó un vacío en el acompañamiento del proceso de investigación en el segundo y tercer periodo de formación de la Maestría y que se espera subsanar con la creación de las dos nuevas actividades curriculares de seminario de investigación.
- Ajustar los créditos asignados al seminario de tesis, pasando de diez (10) créditos en el cuarto periodo de formación a ocho (8) créditos. Los dos (2) créditos que se restaron del seminario se utilizaron para crear la actividad curricular de seminario de investigación II del tercer semestre.
- La asignación de créditos académicos al componente de investigación en los cuatro periodos de formación tiene como objetivo brindar un acompañamiento constante, armónico y consecutivo que permita fomentar la graduación de la Maestría en los cuatro periodos de formación.

Por otra parte, es importante mencionar que la Maestría mantiene elementos coyunturales de la propuesta inicial como:

- Se mantiene la misma denominación de las trece (13) actividades curriculares definidas en el Acuerdo 014 de 2010 en los espacios de formación político jurídico –, socio humanístico, teórico, pedagógico-investigativo y electivo.
- Se mantiene el acompañamiento al proceso de investigación en el cuarto periodo de formación con la única actividad curricular de seminario de tesis.
- Se ratifican los procesos de flexibilidad, al mantener el mismo número de electivas de la propuesta inicial aprobada en el Acuerdo 014 de 2010.

#### d. Articulación curricular entre programas de pregrado y posgrado.

La Maestría en Derechos Humanos se acoge a lo establecido en el Artículo 28 del Acuerdo 070 de 2023, en lo referente a la articulación pregrado-posgrado, en donde se contempla las siguientes opciones:



- a) Estudiantes de pregrado pueden cursar actividades curriculares en posgrado y se regirán acorde a lo establecido en el literal a) del Artículo 14 y el Artículo 28 del Acuerdo 030 de 2021 o normas que lo modifiquen o sustituyan.
- b) Los estudiantes de pregrado pueden cursar créditos académicos del primer semestre de un programa de posgrado como modalidad de trabajo de grado para obtener el título de pregrado acorde a lo establecido en el literal b) del Artículo 14 del Acuerdo 030 de 2021 o normas que lo sustituyan.
- c) Los estudiantes de posgrados pueden cursar actividades curriculares en pregrado, en aras de aportar a su perfil e integración de saberes en diferentes niveles y áreas de formación. Lo anterior, mediante aprobación de los Comités de Currículo del posgrado y pregrado y disponibilidad de cupos en pregrado. Cabe destacar que el nivel de formación de los docentes que dirigen estas actividades en pregrado, debe ser equivalente al que está cursando el estudiante de posgrado. En caso que no se cumpla este requerimiento, los créditos cursados serán contabilizados fuera del plan de estudios, de conformidad con la estrategia de libre elección.

En el caso del literal a) el comité de currículo determinará de manera semestral las actividades curriculares que podrán cursar los estudiantes de pregrado de la UPTC. Para el literal c) el comité de currículo de la Maestría será el encargado de analizar la oferta de actividades en el pregrado de acuerdo a la solicitud realizada por los maestrandos en concordancia con las necesidades e intereses y los objetivos de formación de la Maestría.

#### 4.1.5 Estrategias de Interdisciplinariedad

El eje central y esencial de la Maestría es su capacidad para abordar los derechos humanos con una visión disciplinar-interdisciplinar. Este es un valor agregado de la Maestría en la medida que los derechos humanos, son tratados como procesos y como sistemas inacabados, que requieren de múltiples esfuerzos desde distintas disciplinas para pensarlos y materializarlos.

El Derecho es solo una de sus dimensiones y aportará sus avances teóricos y de experiencias para mirarlos con unos modos complejos, dentro de sociedades de conflicto y en especial dentro del territorio de América Latina, como paso requerido en las lógicas de colonización y construcción propia de una identidad de los derechos, acorde a nuestras realidades sociales y a las capacidades de los grupos sociales para construir y reconstruir derechos y sistemas de protección y garantías.

El programa fomenta el trabajo interdisciplinar a partir de las actividades curriculares del plan de estudios desde perspectivas de cada espacio de formación. Esta formación tiene como propósito que el magister aborde la temática de los derechos humanos desde un matiz holístico, involucrando diferentes perspectivas que permitan la promoción, protección, defensa y formulación de la política pública en derechos humanos y en mecanismos jurídico-políticos de protección.

**Tabla 7.** Descripción de los espacios de formación de la Maestría en Derechos Humanos

Jurídico - Político	Socio Humanístico	Teórico	Pedagógico-Investigativo
Constituye un eje fundante de la maestría. Pretende	El trabajo en derechos humanos, sus avances e incorporación en la vida social presenta diferentes	Al hablar de derechos humanos todos/as sabemos a qué hace	El programa, desde este campo de la pedagogía, no la entiende restringida a un sitio



Jurídico - Político	Socio Humanístico	Teórico	Pedagógico-Investigativo
<p>dotar al estudiante de herramientas conceptuales y prácticas (Jurídicas y de Ciencia Política) con las cuales sea capaz de analizar e investigar en temas relativos al poder, la constitución y los derechos humanos, como un todo entrettejido, en tensión permanente y por ello susceptible de ser explorado críticamente.</p>	<p>obstáculos culturales y políticos, más aún si hablamos en el marco de los contextos de diversas culturas regionales. Es necesario construir actitudes críticas y transformadoras, como paso previo al discernimiento que distintas realidades nos impone. En educación es claro que existe una función de mediación y negociación cultural permanente. Construir un saber en derechos humanos a través de la educación, significa construir un sujeto que se aproxima a un tipo de poder, mediante la interacción social y la interacción de la realidad que lo circunscribe.</p>	<p>referencia, pero los problemas aparecen cuando intentamos lograr una definición, encontramos respuestas como que son un conjunto de pretensiones, de exigencias, de garantías éticas, etc, pero al detenernos nos encontramos que precisamente eso no son. Es por ello que comenzamos por la vía de fundamentar los derechos humanos, es decir de ofrecer razones que expliquen su existencia.</p>	<p>o institución específica, sino, por el contrario, va "más allá de la educación formal, perneando aquellos campos mediáticos (de las nuevas tecnologías de la información y comunicación), y normativos puesto que desde allí se transmite un sinnúmero de información, creencias, valores, estereotipos, imágenes y modelos de comportamiento que regulan la sociedad y definen, en cierta medida, la inclusión material y simbólica de la inclusión de los derechos humanos en todos los planos de la vida cotidiana".</p>

Uno de los pilares esenciales de la Maestría es su capacidad para abordar los derechos humanos con una visión disciplinar-interdisciplinar. Este es un valor agregado de la Maestría en la medida que los derechos humanos, son tratados como procesos, como sistemas inacabados, que requieren de múltiples esfuerzos desde distintas disciplinas para pensarlos y materializarlos. El espacio de formación Socio-Humanística en la Maestría toma en consideración las diferentes disciplinas y saberes que contribuyen al conocimiento de la historia de los derechos humanos en un contexto de explicación académica que da razón por las relaciones entre el ser humano-la sociedad – la realidad socio-espacial e histórica y el conflicto social y político.

#### 4.1.6 Estrategias de Transdisciplinariedad

La transdisciplinariedad del Programa se promueve a través de la realización de diferentes actividades académicas como, por ejemplo, el trabajo de grado consolidado en la actividad curricular seminario de tesis. Esta actividad tiene como propósito la creación de espacios académicos e investigativos aplicados a las necesidades y requerimientos de la sociedad (involucramiento de actores externos) relacionados principalmente con la defensa, promoción y protección de los derechos humanos. Los trabajos de grado realizados en la Maestría se caracterizan por incorporar diferentes elementos de los fundamentos e instrumentos jurídicos internacionales y nacionales, conceptos, fundamentos y enfoques teóricos de los derechos humanos, la pedagogía, historia, entre otros, en un proceso académico investigativo aplicado que involucra la participación de actores externos.

#### 4.1.7 Formación Integral

La Maestría en Derechos Humanos, propicia la formación integral de sus estudiantes a través de una sólida presentación de conceptos, contenidos, formas de relación y metodologías, que incorporan tanto una visión de ser humano inmerso en la cultura, como de un tejido en red de relaciones conflictivas dentro de las cuales subyacen los derechos humanos. Es así, que en todas las actividades curriculares se fomenta la formación ética, estética, socio política, a la par con la formación puramente jurídica y pedagógica, y se recalca sobre la importancia de la aplicación del conocimiento acorde a una visión rigurosa



del ejercicio profesional, que comulgue con la normativa establecida a nivel nacional e internacional.

## 4.2 Componente Pedagógico

### 4.2.1 Modelo Pedagógico del Programa

La nueva tendencia pedagógica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, consiste en el trabajo interactivo encaminado a propiciar situaciones concretas de aprendizaje autónomo congruentes con la realidad, tanto en el ámbito social como en el científico, cuya definición y puesta en acción, es acordada y abordada democráticamente entre estudiantes y maestros. Propuesta en la que el concepto de “transmisión de conocimiento” no desaparece, sino que se convierte en el punto de partida para la construcción del conocimiento, por cuanto el saber acumulado por una comunidad, sirve como base para su desarrollo y proyección.

La memorización de contenidos académicos como herramienta exclusiva del aprendizaje, coarta la posibilidad del estudiante para desarrollar sus procesos y capacidades intelectuales; por lo tanto la enseñanza también se concentra en proporcionar al estudiante los medios, las estrategias, las herramientas y los ambientes de trabajo, que unidos a una didáctica interactiva les permita un acercamiento objetivo al saber científico; todo esto con una finalidad: aprender a organizar, reconstruir, comprender y aplicar el conocimiento.

El proceso de aprendizaje debe ser consecuente con el nuevo paradigma del proceso de enseñanza; su desarrollo conjuga la actuación de tres dimensiones que confluyen interactivamente para posibilitar la construcción del conocimiento. Estas corresponden:

- **Dimensión cognitiva:** relacionada con la adquisición, integración, profundización y aplicación significativa del conocimiento.
- **Dimensión facultativa:** relacionada con las actitudes y percepciones positivas sobre el aprendizaje.
- **Dimensión volitiva:** correspondiente a la comprensión de los hábitos mentales productivos.

Así, considerando las teorías que fundamentan el desarrollo de los procesos de pensamiento y la manera como el individuo aprende; presupone la comprensión y determinación de condiciones y elementos básicos como se expone a continuación.

Antes de iniciar cualquier proceso de aprendizaje es fundamental que el maestro indague por los conocimientos previos que el estudiante posee para enfrentarse a los nuevos conocimientos. En igual sentido, debe permitir que el estudiante se realice la misma pregunta; esto con el fin de activar las habilidades mentales de atención, percepción y memoria, para abordar los nuevos conocimientos. La atención, dirigida a focalizar la energía cognitiva para captar la información útil que provee el ambiente; la percepción, que permite el procesamiento de información de acuerdo con la experiencia acumulada haciéndola más o menos significativa; la memoria, orientada al almacenamiento y recuperación de los nuevos conocimientos que permanecen a largo plazo para ser recuperados y aplicados dando respuesta, a la solución de problemas en contextos específicos.



Por otra parte, es necesario que el maestro evalúe las características psico-sociológicas (actitudes, motivaciones, capacidades) de los estudiantes, para adaptar el proceso de aprendizaje a sus condiciones reales, buscando que se reconozcan como individuos que poseen capacidades y limitaciones que deben aprovechar y superar. Este proceso permite tanto al maestro como al estudiante proponer y activar características cognitivas que provean el andamiaje mental y funcional para que se realice el acto cognitivo.

Los dos aspectos anteriores se convierten en un proceso cíclico, concéntrico y consciente-denominado meta - cognición, dado que permite al individuo monitorear permanentemente su proceso de aprendizaje a fin de establecer sus debilidades y fortalezas, proponiendo acciones de mejoramiento que lo retroalimenten, permitiendo definir nuevas metas de aprendizaje, lo cual se conoce como autorregulación, y conduce al desarrollo de competencias que facultan al estudiante, para actuar con idoneidad a nivel personal, profesional y como miembro de una comunidad. Estas competencias, entendidas como “el saber hacer en un contexto”, son de orden cognitivo, axiológico y praxiológico.

Las competencias cognitivas agrupan las operaciones mentales de interpretación, análisis, síntesis, argumentación, que conducen a procesos de metacognición; las competencias axiológicas hacen referencia al desarrollo de actitudes y valores en los actores educativos buscando la integralidad en la formación profesional. Las competencias praxiológicas están relacionadas con la promoción de aptitudes y habilidades psicomotoras, comunicativas e investigativas que preparan al individuo para la acción y la creación.

La Función docente tutor, es otro paradigma que debe actualizarse. Este pasa de “transmisión - autócrata” a “orientador - democrata” haciendo partícipes a los estudiantes de la planeación y el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje y evaluando permanentemente a fin de implementar las acciones necesarias. Cuestión que no se logra a partir del simple conocimiento que el docente posee sobre la disciplina objeto de su enseñanza; ello entraña un proceso de conversión de la disciplina de la ciencia, en contenidos potenciales de formación a los cuales puede acceder con facilidad y objetividad el estudiante.

Por tanto, esto implica para el docente considerar dos aspectos fundamentales dentro del proceso de enseñanza: el primero, conocer en profundidad la ciencia que entraña la disciplina (teorías, conceptos y supuestos), pero no como letra muerta, sino como un cuerpo activo de conocimientos con los cuales los estudiantes puedan interactuar a partir de procesos intelectuales y prácticos, que los lleven a re construir tales conocimientos; en otras palabras, significa establecer la base epistemológica de esa ciencia en el contexto de la enseñanza, lo cual supone problematizarla, formular hipótesis y objetivos, considerar variables, determinar métodos de desarrollo y aplicación, así como diseñar criterios de evaluación. Todo esto le ofrece una sistematización al proceso haciéndolo operativo y lógico.

El segundo, implica construir una pedagogía y una didáctica para la enseñanza de la disciplina; pedagogía por cuanto es vital contextualizar el proceso educativo atendiendo a los propósitos de la Facultad y del proyecto educativo del programa académico, a los principios tecnológicos, epistemológicos y curriculares de ésta; así como a las características de los estudiantes y de la disciplina científica que se va a enseñar.



Didáctica, dado que el proceso de enseñanza aprendizaje responde a los intereses de cada disciplina y de cada contexto, por lo cual, requiere de una organización específica producto de la construcción interactiva entre profesores y estudiantes que asumen el rol de investigadores, que estudian los contenidos de la ciencia a partir de su problematización, poniéndolos en perspectiva, analizándolos, confrontándolos y proponiendo soluciones, estableciendo nexos entre estas otros interrogantes más complejos.

Todas estas explicaciones llevan a comprender un concepto que adquiere gran connotación dentro de las tendencias pedagógicas actuales: el concepto de enseñabilidad que sintéticamente significa la capacidad del docente para tomar enseñables, las distintas disciplinas científicas, promoviendo capacidades y orientando a los estudiantes hacia la adquisición y aprehensión de saberes.

El docente tutor debe reconocerse y actuar como motivador de los intereses del grupo, como investigador de su quehacer educativo (investigación formativa) y como dinamizador de procesos de investigación, a través de proyectos académicos, a partir de los cuales se desarrollarán las temáticas de los cursos contemplados en los planes de estudio, buscando la finalidad del conocimiento en su aplicabilidad y no solamente en su memorización.

Su capacidad de convertir el aula en un “taller de conocimiento”, en el cual, él también aprende de las interacciones con sus pares, con los estudiantes, con la ciencia y con las mismas acciones, hace parte importante del proceso de aprendizaje; el nuevo maestro domina el ambiente de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información y está listo psicológicamente para un cambio radical de función, reforzando y actualizando al mismo tiempo su conocimiento disciplinario.

En todo caso, el docente – tutor es un mediador entre el conocimiento y los estudiantes, estimulando proceso cognitivo y metacognitivos, a través de técnicas y estrategias didácticas que los lleve a comprender el objeto de conocimiento mediante un dialogo de saberes que les permita formar redes conceptuales para construir y reconstruir nuevo conocimiento, aplicarlo y transferirlo, todo esto asumiendo una posición auto reflexiva y auto regulativa.

Igualmente comprende que su labor no se limita a su grupo de estudiantes ni a la disciplina encomendada, ésta va más allá, comprometiéndolo con el desarrollo curricular de su programa académico y de la Facultad, trabajando de manera integral en colectivos docentes que propicien la interdisciplinariedad de las ciencias como es el caso de esta especialización multidisciplinaria determinando derroteros pragmáticos y líneas de desarrollo investigativo, generando de esta manera espacios para la articulación de la docencia, la investigación y la extensión.

La función del estudiante es ser el centro y protagonista del proceso de enseñanza – aprendizaje, por lo tanto, debe convertirse en gestor de su propia formación haciendo uso eficiente de los recursos y las oportunidades que la Universidad, el medio y sus compañeros le ofrecen como herramientas pedagógicas, socioculturales y productivas que le permitan, tanto reconstruir conocimiento como transferirlo a situaciones prácticas, a través de proyectos propuestos al interior de cada actividad curricular, que analicen realidades del entorno y las estrategias para la solución de los problemas.





Esta dinámica demanda del estudiante (tarea compartida con el docente), el desarrollo de competencias para la reflexión crítica alrededor de los temas de estudio al igual, que, sobre su propio proceso de aprendizaje, autoevaluándose permanentemente (cognición y metacognición), para la toma de decisiones y la resolución de los inconvenientes (conocimiento y acción) así como para la creatividad (conocimiento, acción y proyección).

Este papel se desarrolla en diferentes escenarios de aprendizaje que demandan distintas formas de trabajo: el trabajo independiente, el trabajo en grupo y el trabajo colectivo. En el primero, el estudiante construye significados haciendo uso de los medios y desplegando las mediaciones que éstos ofrecen; en el segundo, se genera un espacio de inter aprendizaje en el que se fortalece la cultura del diálogo, de la discusión y la argumentación y, en el tercero, estudiantes y docente se reúnen para propiciar un espacio pedagógico de reflexión, donde se amplían y complementan los horizontes conceptuales y además se evalúan los niveles de desempeño, así como los grados de competencia en el cumplimiento de las metas de aprendizaje propuesto.

#### **4.2.2 Modelo Pedagógico del Programa y su articulación con el Modelo Pedagógico Institucional**

El proyecto de prospectiva que se traza la Maestría en Derechos Humanos, está inmerso en propuestas de internacionalización y cultura, de subjetividad, intersubjetividad e interdisciplinariedad, bajo los espacios de formación socio-humanístico, pedagógico-investigativo, político-jurídico y teórico, donde prevalecen los acuerdos de conocimiento histórico y espacial, en el contexto con la coyuntura del sentir y el prevalecer como estrategia pedagógica y crítica para los disímiles espacios de formación en lo local, regional, nacional y con proyección internacional.

Es así como el modelo pedagógico constructivista de la Maestría en Derechos Humanos tiene como eje fundamental el ejercicio de aprendizaje considerando holísticamente al ser humano, puesto que los componentes para el programa están enmarcados en la relación entre el docente y el estudiante bajo un proceso de aprendizaje interactivo, dinámico, responsable y participativo que se encamine a propiciar la acción del sujeto frente a los sucesos dados en el entorno de los derechos humanos.

El estudiante, guiado por el docente, se soporta por las distintas herramientas de aprendizaje teórico prácticas, investigativas, aquellas ligadas a las tecnologías de la información y del conocimiento, por la comunicación verbal o gramatical, las actividades de campo o colaborativas y el compromiso por el quehacer diario dentro de la pedagogía crítico – humanista; todo ello admite ver desde una perspectiva diferente las vivencias para acoplar, no a los héroes o villanos, sino a las circunstancias coyunturales y epistemológicas que conlleven a un acontecer de enunciados histórico – formativos, con preponderancia en transferencias de saberes hacia la crítica, la identidad nacional, la etnoculturalidad, la reconciliación para la paz, entre otros.

#### **Principios**

La Maestría en Derechos Humanos, tiene como fundamento los siguientes principios de acuerdo con la misión y visión del programa, articulados con los principios fundamentales



plasmados en el Modelo Pedagógico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia “Edificamos Futuro” actualizado mediante Resolución 134 de 2023.

- Libertad y ética
- Sentido de pertinencia e identidad institucional
- Cooperación
- Autonomía
- Actitud crítico-dialógica
- Inclusión
- Compromiso social-ambiental
- Construcción de conocimiento e investigación
- Cultura política
- Participación democrática y autoevaluación

De acuerdo a dichos elementos universalistas, los derechos humanos en su amplio espectro epistemológico a favor de la dignidad universal, merece dentro de sus albores de conocimiento ético y moral, unas concepciones que traslucen de los silencios a las voces, de los movimientos a los estados taciturnos y desde la política pública al sujeto, unas visiones concretas que desde las diversas formas de emanciparse desde lo comunitario, hasta las analogías que emprenden las luchas de los pueblos Inter subculturales, hacen esencia a los factores investigativos de las sensibilidades y únicas luchas por la preservación de la vida, la integridad, las libertades y las interdependencias sociales, puestas en marcha a partir de las transferencias de conocimiento y de metodologías que se erigen desde lo crítico hasta lo humanístico que se enriquece con la estética de los derechos humanos, que es su defensa y movimientos sociales divergentes.

Así, humanismo, trascendentalidad, ética, crítica y pedagogía se unen para establecer los parámetros que desde esos principios se hacen análogos en formas de construcción epistemológica y dialéctica, a favor de las comunidades que, desde la historia de los derechos humanos, y de los diversos conflictos, se vinculan a cada micro mundo para realzar las voces y silencios propios de su quehacer en duelo, resiliencia, resistencia y emancipación.

Uno de los factores más relevantes de la Maestría en Derechos Humanos – UPTC, es precisamente los campos interdisciplinarios que integran de formas e ideologías en la diferencia, distintas visiones de política pública que, desde el debate, hacen interesante la puesta en marcha de debates y confrontaciones argumentativas a favor de las dignidades de la subregión y del universo.

#### **4.2.3 Estrategias de enseñanza – aprendizaje**

Manteniendo como premisa el Modelo Pedagógico, el programa de Maestría en Derechos Humanos de la Sede Central Tunja plantea las siguientes estrategias de enseñanza aprendizaje descritas en la Tabla 8.

Tabla 8. Componente pedagógico de las actividades curriculares acorde con los resultados de aprendizaje

Actividad Curricular	Resultados de aprendizaje de la actividad curricular	Estrategias de enseñanza	Estrategias de aprendizaje
Fundamentos y prácticas de investigación aplicada a los derechos humanos	Aplica criterios de investigación científica que permita abordar soluciones de problemas relacionados con la defensa, promoción y protección de los derechos humanos en el contexto regional, nacional o internacional.	La actividad curricular se desarrollará con base en una perspectiva nueva, integradora, crítica y reflexiva, que permita identificar los requerimientos y necesidades de la sociedad en torno a promoción y defensa de los derechos humanos a nivel local, regional, nacional o internacional. El profesor en su planeación establece la presentación de la información de manera interactiva y colaborativa (análisis y discusión de aula, Talleres prácticos, aprendizaje colaborativo) que permitan al estudiante consolidar la propuesta inicial del trabajo de grado. Además, brindará el acompañamiento y tutoría de asesoría personalizada en torno al trabajo individual de grado.	Al estudiante se le sugiere la revisión de las lecturas mínimas relacionadas con el contenido mínimo programático, búsqueda de información en bases de datos y libros, preparación de clase, debates, exposiciones, elaboración de mapas conceptuales, avances del trabajo de grado, entre otros.
Conceptos y fundamentos pedagógicos de los derechos humanos	Argumenta desde una postura crítica las teorías y conceptos clave que intervienen en el ámbito de los fundamentos pedagógicos tradicionales y emergentes de los derechos humanos.	La actividad curricular se desarrollará con base en una perspectiva nueva, integradora, crítica y reflexiva, que permita comprender los conceptos y fundamentos pedagógicos de los derechos humanos desde una perspectiva de trabajo interpretativo, argumentativo, participativo y colaborativo. El profesor en su planeación establece la presentación de la información de manera interactiva y colaborativa (lectura de los materiales bibliográficos recomendados, argumentación en el aula, talleres, resolución de problemas, aprendizaje colaborativo).	<b>Talleres de escritura:</b> En ciertas sesiones, se propondrán ejercicios breves de escritura que, además de reforzar los conceptos teóricos, servirán como fundamento para el trabajo final. <b>Intervención:</b> Esta actividad tiene como objetivo atender el llamado del ámbito pedagógico para abordar la relación entre pedagogías y derechos humanos, incluso más allá de la investigación académica. Por ende, una vez en el semestre, los estudiantes deberán proponer una actividad que permita fortalecer, ampliar o debatir el tema principal de la sesión. Trabajarán en pareja y podrán incorporar los materiales o recursos que deseen. Estas actividades se realizarán al final de la clase y tendrán una duración de 30 a 40 minutos. <b>Mapa mental:</b> Es una herramienta gráfica que permite organizar y representar información de manera visual y jerárquica. Se fundamenta en la idea de que nuestro cerebro procesa y retiene información de manera más eficiente cuando se presenta en estructuras visuales interconectadas.
Seminario de Investigación I	Identifica objetos de estudio que requieran de la promoción, protección y defensa de los DDHH a partir de fuentes de información primarias	La actividad curricular se desarrollará con base en una perspectiva nueva, integradora, crítica y reflexiva, que permita identificar los requerimientos y necesidades de la sociedad en torno a promoción y defensa de los derechos humanos a nivel local, regional, nacional o internacional. El	Al estudiante se le sugiere la revisión de las lecturas mínimas relacionadas en el contenido mínimo programático, búsqueda de información en bases de datos y libros, preparación de clase, debates, exposiciones, elaboración de mapas



Actividad Curricular	Resultados de aprendizaje de la actividad curricular	Estrategias de enseñanza	Estrategias de aprendizaje
	y secundarias de información	profesor en su planeación establece la presentación de la información de manera interactiva y colaborativa (análisis y discusión de aula, Talleres prácticos, aprendizaje colaborativo) que permitan al estudiante consolidar la propuesta inicial del trabajo de grado. Además, brindará el acompañamiento y tutoría de asesoría personalizada en torno al trabajo individual de grado.	conceptuales, avances del trabajo de grado, entre otros.
Seminario de Investigación II	Emplea el método científico para documentar la propuesta de investigación relacionada con los DDHH	La actividad curricular se desarrollará con base en una perspectiva nueva, integradora, crítica y reflexiva, que permita identificar los requerimientos y necesidades de la sociedad en torno a promoción y defensa de los derechos humanos a nivel local, regional, nacional o internacional. El profesor en su planeación establece la presentación de la información de manera interactiva y colaborativa (análisis y discusión de aula, Talleres prácticos, aprendizaje colaborativo) que permitan al estudiante consolidar la propuesta inicial del trabajo de grado. Además, brindará el acompañamiento y tutoría de asesoría personalizada en torno al trabajo individual de grado.	Al estudiante se le sugiere la revisión de las lecturas mínimas relacionadas en el contenido mínimo programático, búsqueda de información en bases de datos y libros, preparación de clase, debates, exposiciones, elaboración de mapas conceptuales, avances del trabajo de grado, entre otros.
Seminario de Tesis	Aplica procesos de investigación que permitan solucionar necesidades y requerimientos de la sociedad en torno a la promoción, protección y defensa de los derechos humanos.	La actividad curricular se desarrollará con base en una perspectiva nueva, integradora, crítica y reflexiva, que permita identificar los requerimientos y necesidades de la sociedad en torno a promoción y defensa de los derechos humanos a nivel local, regional, nacional o internacional. El profesor en su planeación establece la presentación de la información de manera interactiva y colaborativa (análisis y discusión de aula, Talleres prácticos, aprendizaje colaborativo) que permitan al estudiante consolidar la propuesta inicial del trabajo de grado. Además, brindará el acompañamiento y tutoría de asesoría personalizada en torno al trabajo individual de grado.	Al estudiante se le sugiere la revisión de las lecturas mínimas relacionadas en el contenido mínimo programático, búsqueda de información en bases de datos y libros, preparación de clase, debates, exposiciones, elaboración de mapas conceptuales, avances del trabajo de grado, entre otros.



Actividad Curricular	Resultados de aprendizaje de la actividad curricular	Estrategias de enseñanza	Estrategias de aprendizaje
Conceptos y fundamentos de los derechos humanos	Comprende la esencia del concepto y el fundamento de los derechos humanos, así como su interrelación, interpretación y los debates al respecto desde el análisis y pensamiento crítico.	La actividad curricular se desarrollará con base en una perspectiva nueva, integradora, crítica y contextualizada, que permita observar la problemática producida por el nuevo contexto social que vivimos, desde la literatura vertida en estos análisis que exige ser complementada e incluso superada. El profesor en su planeación establece la presentación de la información de manera interactiva y colaborativa (Análisis y discusión de aula, Talleres, resolución de problemas, aprendizaje colaborativo).	Al estudiante se le sugiere la revisión de las lecturas mínimas relacionadas en el contenido mínimo programático, búsqueda de información en bases de datos y libros, preparación de clase, debates, exposiciones, elaboración de mapas conceptuales, trabajos de investigación, entre otros.
Teorías y enfoques de los derechos humanos	Comprende la trascendencia jurídica, filosófica, política y social los derechos humanos como construcción de la modernidad, identificándolos principalmente como movimiento social	La actividad curricular se desarrollará con base en una perspectiva nueva, integradora, crítica y reflexiva, que permita identificar las teorías y enfoques de los derechos humanos desde una perspectiva holística. El profesor en su planeación establece la presentación de la información de manera interactiva y colaborativa (ensayos, análisis de lecturas, argumentación en el aula, talleres, resolución de problemas, aprendizaje colaborativo).	Al estudiante se le sugiere la revisión de las lecturas relacionadas en el contenido mínimo programático, búsqueda de información en bases de datos y libros, preparación de clase, debates, exposiciones, elaboración de mapas conceptuales, trabajos de investigación, entre otros.
Fundamentación jurídica, globalización y derechos humanos	Identifica los Derechos Humanos desde el contexto del Derecho Internacional humanitario (DIH) y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), valorando los mecanismos e instrumentos jurídicos internacionales para la garantía, protección y defensa de los mismos.	La actividad curricular se desarrollará con base en una perspectiva nueva, integradora, crítica y reflexiva, que permita identificar la fundamentación jurídica y globalización de los derechos humanos desde una perspectiva internacional. El profesor en su planeación establece la presentación de la información de manera interactiva y colaborativa (análisis de lecturas, argumentación en el aula, talleres, resolución de problemas, aprendizaje colaborativo).	Al estudiante se le sugiere la revisión de las lecturas mínimas relacionadas en el contenido mínimo programático, búsqueda de información en bases de datos y libros, preparación de clase, debates, exposiciones, elaboración de mapas conceptuales, trabajos de investigación, entre otros.
Instrumentos jurídicos nacionales e internacionales de los derechos humanos	Analiza críticamente la relación entre el sistema universal de protección de los DDHH, la legislación internacional, los instrumentos, la noción del sujeto en el derecho internacional, el concepto de justicia universal, las estructuras y los fundamentos de la administración de justicia en casos de los derechos humanos (CIDH, CPI, TEDH, Corte IDH, entre otras).	La actividad curricular se desarrollará con base en una perspectiva nueva, integradora, crítica y reflexiva, que permita analizar las sentencias e instrumentos jurídicos nacionales e internacionales de los derechos humanos. El profesor en su planeación establece la presentación de la información de manera interactiva y colaborativa (análisis e interpretar textos doctrinales, sentencias, jurisprudenciales y legales internos e internacionales).	Al estudiante se le sugiere la revisión de las lecturas mínimas relacionadas en el contenido mínimo programático, búsqueda de información en bases de datos y libros, sentencias internacionales, debates, exposiciones, elaboración de mapas conceptuales, estudio práctico y jurisprudencial del ámbito nacional e internacional, entre otros.



Actividad Curricular	Resultados de aprendizaje de la actividad curricular	Estrategias de enseñanza	Estrategias de aprendizaje
Derechos humanos, constituciones políticas y nuevos derechos	Valora desde el punto de vista doctrinal, político y jurídico, la evolución de los derechos humanos enmarcados en el estado de derecho y el estado constitucional de derecho.	La actividad curricular se desarrollará con base en una perspectiva nueva, integradora, crítica y reflexiva, que permita identificar la fundamentación jurídica y globalización de los derechos humanos desde una perspectiva internacional. El profesor en su planeación establece la presentación de la información de manera interactiva y colaborativa (debate de material doctrinal, político, jurisprudencial y normativo, control de lecturas, argumentación en el aula, talleres, resolución de problemas, aprendizaje colaborativo).	Al estudiante se le sugiere la revisión de las lecturas mínimas relacionadas en el contenido mínimo programático, búsqueda de información en bases de datos y libros, preparación de clase, debates, exposiciones, elaboración de mapas conceptuales, trabajos de investigación, entre otros.
Historia y conflictos sociales en América latina	Diferencia los Derechos Humanos desde el contexto del Derecho Internacional humanitario (DIH) y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), valorando los mecanismos e instrumentos jurídicos internacionales para la garantía, protección y defensa de los mismos.	La actividad curricular se desarrollará con base en una perspectiva nueva, integradora, crítica y reflexiva, que permita conocer la historia de los conflictos sociales latinoamericanos desde la perspectiva de los derechos humanos. El profesor en su planeación establece la presentación de la información de manera interactiva y colaborativa (análisis de lecturas, argumentación en el aula, talleres, resolución de problemas, podcast, ensayos, portafolios digitales, aprendizaje colaborativo).	Al estudiante se le sugiere la revisión de las lecturas mínimas relacionadas en el contenido mínimo programático, búsqueda de información en bases de datos y libros, preparación de clase, debates, exposiciones, elaboración de mapas conceptuales, trabajos de investigación, entre otros.
Sujetos y movimientos sociales en el ámbito de los derechos humanos	Comprende el surgimiento del contexto socioeconómico y la aparición de los movimientos obreros, entre guerras, anti sistema y la incursión del totalitarismo enmarcados en los acontecimientos globales contemporáneos.	La actividad curricular se desarrollará con base en una perspectiva nueva, integradora, crítica y reflexiva, que permita identificar la fundamentación jurídica y globalización de los derechos humanos sobre elementos históricos, teóricos y conceptuales. El profesor en su planeación establece la presentación de la información de manera interactiva y colaborativa (análisis de lecturas, argumentación en el aula, talleres, resolución de problemas, aprendizaje colaborativo).	Al estudiante se le sugiere la revisión de las lecturas mínimas relacionadas en el contenido mínimo programático, búsqueda de información en bases de datos y libros, preparación de clase, debates, exposiciones, elaboración de mapas conceptuales, trabajos de investigación, entre otros.

#### 4.2.4 Talento humano que apoya el proceso pedagógico

La Maestría en Derechos Humanos de la Sede Central Tunja cuenta con un personal de apoyo al proceso pedagógico de reconocida trayectoria, que se relaciona en la Tabla 9



**Tabla 9. Personal de apoyo al proceso pedagógico de la Maestría en Derechos Humanos**

Actividad Académica	Descripción	Tipo de personal
Conceptos y fundamentos de los derechos humanos	Reflexionar desde los distintos conceptos y teorías de Derechos Humanos cuál ha sido el aporte de estos en el desarrollo de las sociedades modernas y contemporáneas. El estudio se abordará analizando la fundamentación de los derechos humanos a partir de los principales conflictos socio culturales de carácter global como: la revolución industrial, las revoluciones burguesas, el nacimiento y la conformación de los estados nacionales y las democracias liberales, la globalización, la satisfacción de necesidades y la relación entre derechos humanos, pobreza y desigualdad.	Profesor
Fundamentación jurídica, globalización y derechos humanos	Reconocer el poder en sus diversas manifestaciones, su caracterización y legitimización; los debates sobre globalización, las relaciones internacionales y transnacionalidad.	Profesor
Fundamentos y prácticas de investigación aplicada a los derechos humanos	Fundamentar la investigación desde la idea u objeto de estudio, con el fin de profundizar en las temáticas alrededor de los derechos humanos desde los distintos contextos locales, nacionales e internacionales.	Profesor
Teorías y enfoques de los derechos humanos	Ampliar la visión con otras teorías y enfoques que contemplan la diversidad, propuestas y estrategias subalternas, así como los enfoques diferenciales en derechos humanos.	Profesor
Instrumentos jurídicos nacionales e internacionales de los derechos humanos	Analizar el sistema universal y regional de los derechos humanos y los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales para la protección, promoción y defensa.	Profesor
Historia y conflictos sociales en América latina	Comprender los elementos fundamentales que conforman el comienzo de la historia en América latina desde sus cimientos, las eternas consecuencias de la conquista, la superioridad eurocéntrica, la distribución de la tierra y el acceso a lo público, además de reflexionar sobre la resistencia indígena, negra y de los excluidos del poder, los elementos fundamentales que estructuran el neoliberalismo, así como las consecuencias de su implementación frente a la progresiva desaparición de un estado subsidiario, entre otros.	Profesor
Seminario de investigación I	Estructurar la propuesta de proyecto de grado bajo la orientación y acompañamiento del profesor para lograr la aprobación del comité curricular.	Profesor Director de trabajo de grado
Derechos humanos, constituciones políticas y nuevos derechos	Lograr que los magisteres se apropien de los derechos humanos; propiciando su materialización, en la búsqueda de una sociedad más justa e igualitaria.	Profesor
Sujetos y movimientos sociales en el ámbito de los derechos humanos	Revisar la relación del contexto socio económico global y su relación con los movimientos sociales para la garantía de los derechos humanos.	Profesor
Conceptos y fundamentos pedagógicos de los derechos humanos	Comprender el debate en torno a las pedagogías críticas, la educación y los derechos humanos.	Profesor
Seminario de investigación II	Desarrollar el proyecto de grado aplicando las metodologías y técnicas de investigación científica.	Profesor Director de trabajo de grado
Seminario de tesis	Aplica procesos de investigación que permitan solucionar necesidades y requerimientos de la sociedad en torno a la promoción, protección y defensa de los derechos humanos.	Profesor Director de trabajo de grado

#### 4.2.5 Organización de las Actividades Académicas

La Maestría en Derechos Humanos de la Sede Central Tunja siguiendo los lineamientos del departamento de posgrados de la UPTC, presenta la organización de las actividades académicas en la Tabla 10.



**Tabla 10. Organización de las actividades académicas de la Maestría en Derechos Humanos**

}	Actividad curricular	Código	Tipo de Crédito	Resultado De Aprendizaje Esperado
I	Conceptos y fundamentos de los derechos humanos	-	T	Comprende la esencia del concepto y el fundamento de los derechos humanos, así como su interrelación, interpretación y los debates al respecto desde el análisis y pensamiento crítico.

**Contenidos Temáticos Centrales**

Unidad 1: Historia de los derechos humanos, Nacimiento y conformación de los estados nacionales y las democracias liberales, Fundamento y reconocimiento de los derechos humanos.

Unidad 2: Aproximación a la perspectiva histórica de los derechos humanos, Reflexiones y polémicas sobre la concepción y el fundamento de los derechos humanos, Proclamaciones de derechos humanos: titulares de derechos y sujetos excluidos por diversas razones, Evolución, Luchas contemporáneas por los derechos humanos, en escenarios de Neoliberalismo, pobreza, "postpandemia" y guerras. Proyección en la agenda global.

Unidad 3: Etapa de especificación de derechos, La macro idea de la Igualdad (Derecho, valor, principio) vs. Desigualdades y discriminaciones, Interpretación de DDHH, Conflictos entre DDHH.

Semestre académico	Actividad curricular	Código	Tipo de crédito	Resultado de aprendizaje esperado
I	Fundamentación jurídica, globalización y derechos humanos	-	T	Identifica los Derechos Humanos desde el contexto del Derecho Internacional humanitario (DIH) y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), valorando los mecanismos e instrumentos jurídicos internacionales para la garantía, protección y defensa de los mismos.

**Contenidos Temáticos Centrales**

Globalización y teorías sobre la globalización. Estado y mercado. Globalización, orden económico y derechos humanos. Discusiones en torno a la teoría del Estado Moderno. La erosión de la soberanía. Los tratados internacionales y el reordenamiento mundial. Organismos internacionales multilaterales. Sistemas políticos contemporáneos, democracia y derechos humanos. Introducción a la teoría del poder como presupuesto de la teoría de los derechos humanos. Apecepciones de la palabra poder. Caracterización general del poder social. Coincidencias y diferencias entre el poder en las relaciones de conflicto y el poder en las relaciones de coordinación. El poder del Estado y su crisis de legitimidad. Razones que legitiman la teoría del poder como presupuesto necesario de la teoría de los derechos humanos. Los derechos humanos como reivindicación de poder social.

Conceptualización jurídica de los derechos humanos. Caracteres de los derechos humanos. El fundamento jurídico de los derechos humanos. Sujeto, objeto y contenido de los derechos humanos. Evolución histórica de los derechos humanos a través de sus formulaciones positivas. Las declaraciones de los derechos humanos. Las garantías de los derechos humanos. Las garantías jurídicas internas institucionales. La noción de Estado de Derecho. Garantías internas no institucionales. El debate sobre la noción de responsabilidad. Las garantías internacionales institucionales en el ámbito universal. La Organización de Naciones Unidas ONU. Las garantías internacionales no institucionales o excepcionales. Las garantías extrajurídicas de los derechos humanos.

Semestre académico	Actividad curricular	Código	Tipo de crédito	Resultado de aprendizaje esperado
I	Fundamentos y prácticas de investigación aplicada a los derechos humanos	-	T - P	Aplica criterios de investigación científica que permita abordar soluciones de problemas relacionados con la defensa, promoción y protección de los derechos humanos en el contexto regional, nacional o internacional.

**Contenidos Temáticos Centrales**

Unidad 1. Definición de la justificación del proyecto de investigación, Construcción de los objetivos de la investigación de cada trabajo, Justificación del tema, Definición de la justificación del proyecto de investigación., Articulación con macro proyectos de investigación de áreas, Definición de la justificación del proyecto de investigación, Construcción del contexto de la justificación del trabajo.





Unidad 2. Objetivos de investigación, Definición de los objetivos de la investigación, Fuentes de investigación, Diseño de la Investigación.

Unidad 3. Investigación Cualitativa, Investigación Cualitativa, Investigación Cuantitativa, Investigaciones mixtas y comparativas

Semestre académico	Actividad curricular	Código	Tipo de crédito	Resultado de aprendizaje esperado
II	Teorías y enfoques de los derechos humanos	-	T-P	Comprende la trascendencia jurídica, filosófica, política y social los derechos humanos como construcción de la modernidad, identificándolos principalmente como movimiento social

**Contenidos Temáticos Centrales**

Unidad 1: Los derechos humanos en crisis: Interculturalidad, Universalidad-Pluralismo, Multiculturalismo, Discursos de odio - Delitos de odio, Racismo - Xenofobia – Intolerancia – Aporofobia – Neoesclavismo, Desigualdades sociales.

Unidad 2: De la indignación a la acción: Nueva ola de indignación e identidad de nuevos movimientos sociales, ¿Cómo educar en el feminismo? - Cosificación de la mujer, Las emociones como dispositivos para la comprensión del mundo social (Nuevos enfoques multidisciplinares) Emociones políticas y exclusión, La memoria como dispositivo social emancipatorio.

Semestre académico	Actividad curricular	Código	Tipo de crédito	Resultado de aprendizaje esperado
II	Instrumentos jurídicos nacionales e internacionales de los derechos humanos	-	T	Analiza críticamente la relación entre el sistema universal de protección de los DDHH, la legislación internacional, los instrumentos, la noción del sujeto en el derecho internacional, el concepto de justicia universal, las estructuras y los fundamentos de la administración de justicia en casos de los derechos humanos (CIDH, CPI, TEDH, Corte IDH, entre otras).

**Contenidos Temáticos Centrales**

Unidad 1: Sistema Universal de los DDHH

Unidad 2: Ámbito de aplicación de los sistemas universales de protección de los DDHH

Unidad 3: Estructura de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Unidad 4: Nuevos sistemas de DDHH (TIO, TRINO, etc.)

Semestre académico	Actividad curricular	Código	Tipo de crédito	Resultado de aprendizaje esperado
II	Historia y conflictos sociales en América latina	-	T	Diferencia los Derechos Humanos desde el contexto del Derecho Internacional humanitario (DIH) y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), valorando los mecanismos e instrumentos jurídicos internacionales para la garantía, protección y defensa de los mismos.

**Contenidos Temáticos Centrales**

Unidad 1: Abordar los lineamientos de los movimientos sociales al retorno de la política.

Unidad 2: La lucha contrahegemónica frente al ALCA y los TLC: la crisis del paro en Boyacá y la respuesta de las organizaciones sociales.

Unidad 3: El desarrollo crítico en el llamado Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano, especialmente para tratar los temas de Multiculturalismo, pluriculturalismo y Estado plurinacional.

Unidad 4: El giro biocéntrico, del antropocentrismo al Biocentrismo y la emergencia de la naturaleza y los animales como sujeto de derecho.



Semestre académico	Actividad curricular	Código	Tipo de crédito	Resultado de aprendizaje esperado
II	Seminario de Investigación I	-	T-P	Identifica objetos de estudio que requieran de la promoción, protección y defensa de los DDHH a partir de fuentes de información primarias y secundarias de información

**Contenidos Temáticos Centrales**

Antecedentes, hipótesis o preguntas de investigación, justificación, marco conceptual, estado del arte, objetivos, metodología, resumen, herramientas de citación y anti plagio, aprobación del anteproyecto de investigación, entre otros

Semestre académico	Actividad curricular	Código	Tipo de crédito	Resultado de aprendizaje esperado
III	Derechos humanos, constituciones políticas y nuevos derechos	-	T	Valora desde el punto de vista doctrinal, político y jurídico, la evolución de los derechos humanos enmarcados en el estado de derecho y el estado constitucional de derecho.

**Contenidos Temáticos Centrales**

Unidad 1: Pre constitucionalismo y constitucionalismo fundacional.  
Unidad 2: La novedosa formación de la escritura constitucional.  
Unidad 3: Constitucionalismo del siglo XIX.  
Unidad 4: Análisis de la Acta republicana de Tunja (1811-1816).  
Unidad 5: Constitucionalismo de entreguerras.  
Unidad 6: Evolución de los Derechos.

Semestre académico	Actividad curricular	Código	Tipo de crédito	Resultado de aprendizaje esperado
III	Sujetos y movimientos sociales en el ámbito de los derechos humanos	-	T	Comprende el surgimiento del contexto socio económico y la aparición de los movimientos obreros, entre guerras, anti sistema y la incursión del totalitarismo enmarcados en los acontecimientos globales contemporáneos.

**Contenidos Temáticos Centrales**

Unidad 1: Movimientos sociales en el contexto socio económico global; desde las luchas obreras hasta nuestros tiempos.  
Unidad 2: El individualismo metodológico  
Unidad 3: Movimientos

Semestre académico	Actividad curricular	Código	Tipo de crédito	Resultado de aprendizaje esperado
III	Conceptos y fundamentos pedagógicos de los derechos humanos	-	T	Argumenta desde una postura crítica las teorías y conceptos clave que intervienen en el ámbito de los fundamentos pedagógicos tradicionales y emergentes de los derechos humanos.

**Contenidos Temáticos Centrales**

Unidad 1: Conceptos y fundamentos pedagógicos de los derechos humanos  
Unidad 2: Pedagogías críticas: Educación y derechos Humanos  
Unidad 3: Emergencias en el campo pedagógico latinoamericano: Pedagogías para la paz y pedagogías decoloniales  
Unidad 4: Pedagogía de la memoria en Colombia: experiencia ética en formación en derechos humanos.

Semestre académico	Actividad curricular	Código	Tipo de crédito	Resultado de aprendizaje esperado
III	Seminario de Investigación II	-	T-P	Emplea el método científico para documentar la propuesta de investigación relacionada con los DDHH

**Contenidos Temáticos Centrales**

Estructura del trabajo de grado de Maestría, estructura de un artículo científico, introducción a la escritura académica, ejecución de la propuesta de investigación, desarrollo de los objetivos del proyecto, análisis de resultados, recomendaciones para la definición de un sistema personal de escritura académica, presentación de resultados de investigación, entre otros.

Semestre académico	Actividad curricular	Código	Tipo de crédito	Resultado de aprendizaje esperado
IV	Seminario de tesis	-	T - P	Aplica procesos de investigación que permitan solucionar necesidades y requerimientos de la sociedad en torno a la promoción, protección y defensa de los derechos humanos.

**Contenidos Temáticos Centrales**

Seminario de Investigación, se agrupan de acuerdo al campo donde se desarrolle su trabajo de grado; por mesas de trabajo con docentes idóneos en el tema.

### 4.3 Componente de Interacción

Para el programa de Maestría el proceso de interacción no puede ser concebido como una relación de causa y efecto en la que solo un actor del proceso de formación permanece activo (usualmente entendido como el profesor) y la otra actúa como receptora (usualmente entendido como el estudiante), por el contrario, la interacción se entiende como todas aquellas conductas, actividades y relaciones entre profesor y estudiantes al interior de un espacio académico, que tienen como finalidad estimular el aprendizaje, el desarrollo de habilidades y capacidades creativas, sociales e intelectuales (Alcázar, 2015; Thurmond y Wambach, 2004; Tirri y Kuusisto, 2013).

Uno de los principales elementos que promueve el programa para la interacción y relación entre actores, es el contexto social, educativo y tecnológico son los trabajos de grado que se desarrollan a lo largo del proceso de formación con orientación en el campo pedagógico investigativo y el seminario de tesis.

La Maestría en Derechos Humanos, genera impactos importantes a nivel local, regional y nacional al poner de relieve la explicación y búsqueda de soluciones a las problemáticas locales, con base en una comprensión de los derechos humanos como procesos de lucha por la dignidad humana. Los diversos espacios en donde la maestría ha hecho presencia, han permitido influenciar programas y políticas locales a favor de la convivencia, del respeto por el otro, por la creación de garantías de inclusión y contra la discriminación.

Desde los distintos campos de formación del plan de estudios, la maestría incorpora las visiones contemporáneas de los derechos humanos, también con un componente de sentido ético y social muy importante lo que permite potenciar en los estudiantes diversas habilidades enfocadas al mejoramiento de las formas de convivencia y de respeto por el otro, por la diversidad y la pluralidad que están en la base de la formación de identidades. Justamente en esa línea de pensamiento que se conecta con los espacios de formación integral de los estudiantes y en la especial relevancia que se da a los procesos investigativos y de trabajo con comunidades.

#### 4.3.1 Articulación de los componentes de interacción con el proceso formativo



**Tabla 11.** Articulación de los componentes de interacción con el proceso formativo de la Maestría en Derechos Humanos

Tipo	Descripción
Proceso de enseñanza	Las acciones de interacción entre el profesor y el estudiante son planificadas para cada contenido y actividad curricular, en especial en actividades prácticas donde el profesor brinda instrucciones, guía el proceso de aprendizaje, se realizan preguntas de reflexión y se debate sobre los elementos de retroalimentación de los estudiantes. El proceso va más allá de la transmisión o acumulación de conocimiento, al contrario, se desarrollan procesos de pensamiento más elaborados y profundos, una mayor organización de ideas y nuevo conocimiento en la temática de estudio. La Maestría establece al aula de clase como los espacios previstos para esta interacción en el Programa.
Asesoría de trabajo de grado	La asesoría se brinda en espacios de trabajo independiente del estudiante y de trabajo directo en el seminario de tesis, con el propósito de orientar y clarificar aspectos relacionados con el trabajo de investigación que realizan los estudiantes en el marco del cumplimiento al requisito de grado.
Tutoría	La interacción se da en el proceso de orientación a estudiantes de manera sincrónica o asincrónica sobre temas específicos relacionados con la Maestría. Esta interacción se materializa fuera del tiempo de trabajo directo entre el profesor y el estudiante.

**Tabla 12.** Interacción de profesores y estudiantes a la dinámica del entorno de la Maestría en Derechos Humanos

Tipo	Descripción
Trabajo de grado	El estudiante debe realizar un ejercicio de investigación aplicado que dé cuenta de lo aprendido en el programa de Maestría en Derechos Humanos. El trabajo de grado se desarrolla en una comunidad, población vulnerable, sociedad, ONG, entidad estatal, entre otros promoviendo la vinculación de los estudiantes en la dinámica del entorno. Se destacan trabajos de interacción en torno a reclutamiento forzado, derecho a la salud, derechos de migrantes, desaparición forzada, víctimas de conflicto armado, maltrato animal, violencia intrafamiliar, JEP, diversidad étnica, derecho al trabajo, restitución de tierras, movimientos sociales, entre otros. El profesor de la Maestría participa activamente en esta actividad, brindando asesoría a los estudiantes y apoyo al proceso investigativo.

#### 4.3.2 Gestión de la internacionalización

El artículo 32 del Acuerdo 070 de 2023 define que es menester de la Universidad afianzar y fortalecer la internacionalización para lograr la inserción en el mundo del conocimiento, estableciendo una vía para que los profesionales logren interactuar con personas de otras culturas, desarrollando habilidades, obteniendo cualidades competitivas y enriqueciendo su visión global. Para promover este postulado la Universidad contempla las siguientes estrategias:

- La movilidad académica saliente y entrante para estudiantes y docentes.
- La codirección o cotutoría de tesis doctoral de la Universidad Pedagógica y Tecnológica con una universidad extranjera.
- La codirección de trabajos de grado en Maestría.
- La cotutela de tesis doctoral en la Universidad Pedagógica y Tecnológica, con una universidad extranjera.
- Las redes de investigación con participación de docentes, estudiantes e investigadores de diferentes Universidades.
- La creación de un programa de posgrado por dos o más universidades. Todas las universidades realizan los trámites respectivos, según la legislación de los países.
- Doble titulación como posibilidad de obtener un título académico en otra universidad.
- Realización de cursos o seminarios en universidades extranjeras.
- Incorporación de acciones para desarrollar competencias comunicativas en un segundo idioma.
- La participación en proyectos con otras universidades.



En especial la Universidad detalla en el artículo 34 del Acuerdo 070 de 2023 estrategias dirigidas a la formación a nivel de maestría que utilizará el Programa.

- **Estrategia curricular de internacionalización - Codirección o Cotutoría para trabajos de grado, de investigación, o tesis doctoral.** Un estudiante de maestría puede recibir acompañamiento y/o asesoría para el desarrollo de su trabajo de grado, por parte de un docente de una Universidad nacional o extranjera, para el cumplimiento de sus requisitos académicos.

Por su parte, la internacionalización en el programa de Maestría en Derechos Humanos se aborda desde el desarrollo de competencias que le permitan a sus estudiantes, docentes e investigadores interactuar y adaptarse de manera efectiva a diversas culturas, sistemas de pensamiento y formas de conocimiento, con el fin de fomentar el pensamiento crítico, interdisciplinario, autorreflexivo y comparativo. Este enfoque se desarrolla de manera integral dentro del currículo a través de los siguientes aspectos:

**Trabajos de clase:** Se propende por analizar problemas desde diferentes miradas (nacionales, internacionales y locales) asociadas a los derechos humanos en comunidades afro, LGBTIQ+, migrantes, desplazados, campesinos, niños, ambiente, entre otros. Al ser la temática de los derechos humanos un elemento universal permitirá el estudio desde diferentes perspectivas, conociendo las características principales de las comunidades objeto de vulneración e integrándola las diferentes miradas al proceso de formación

**Trabajos de grado:** La definición del trabajo de investigación estará enmarcado en solucionar un problema de las comunidades locales, regionales, nacionales o internacionales. Se promoverá la participación desde la inter y multiculturalidad de las comunidades objeto de estudio en diferentes geografías del territorio nacional, integrando en lo posible participantes investigadores de carácter internacional.

El programa de Maestría en Derechos Humanos se acoge a lo establecido en el Acuerdo 015 de 2016 – Política de Internacionalización y el Acuerdo 068 de 2019 que reglamenta la movilidad de docentes y estudiantes en la UPTC.

La Maestría promoverá la movilidad de estudiantes en los diferentes programas de la Universidad a nivel de maestría, en especial reconociendo los programas de la misma denominación que se imparten en las diferentes facultades y sedes de la Institución.

El programa promueve la participación de profesores en eventos académicos e investigativos de carácter nacional e internacional, donde realicen la divulgación de los resultados de investigación. La promoción estará determinada por los recursos económicos disponibles por el programa.

Con base en las relaciones que tienen los grupos de investigación, profesores y directivos se realizará invitación a participar en la maestría a profesores externos nacionales e internacionales de reconocida trayectoria.

#### 4.4 Conceptualización teórica y epistemológica del programa

La fundamentación del programa está centrada en los Derechos Humanos, desde su enfoque interdisciplinar, las ciencias sociales y humanas, revelan extraordinarios logros en temáticas que abarcan la decisión del impacto de los cambios en el mercado laboral, los impactos de los medios de comunicación en la modelación de la opinión pública, la influencia de los derechos humanos en la movilización de los pueblos, la exclusión histórica de mujeres, indígenas y negritudes que configuran estadios de sexismo, racismo y negación. Las Ciencias Sociales y Humanas, han venido examinando temas de frontera en el desarrollo metodológico y técnico; el potencial del Internet, la robótica, las redes de colaboración entre académicos, y los experimentos aleatorios y de la teoría de las decisiones en la evaluación de programas. En estas condiciones, y a la vez el grado de desconocimiento y los peligros del mismo es preocupante, sobre todo a la hora de confrontar los límites de los procedimientos estándares que utiliza la ciencia social.

Ahora bien, el siglo XX, presentó a unas ciencias sociales y humanísticas, fortalecidas en su capacidad de compilar y de analizar grandes cantidades de datos sobre el comportamiento humano, el sujeto del derecho y de los derechos, las grandes movilizaciones de grupos sociales y los fundamentos del Estado de bienestar. El siglo XX, fue el siglo de la investigación sobre el desarrollo de modelos de convivencia y de búsqueda de modelos de organización política. Fue un siglo liberal de dualidades, de análisis del Estado-Nación; de relaciones y conflictos entre la sociedad civil y el Estado; de comparaciones hombre-mujer; niño-anciano; Apartheid-minorías blancas-mayorías negras; relaciones trabajador-patrono; de disputa de fronteras entre ciencias y humanidades; estudios culturales frente a tecnológicos. En síntesis, en el Siglo XX, las ciencias sociales estuvieron atadas a los estatutos del pensamiento liberal, que las enjauló en el espíritu fragmentado del sujeto escindido entre lo social y lo político, lo ético y lo estético.

De esta manera, es necesario introducir un tema vital que es el de la brecha entre las comunidades científicas y sus sociedades. En algunos lugares el escepticismo o la hostilidad frente a los métodos científicos no es un reflejo de lo que en esta era de globalización pudiera denominarse visiones anacrónicas del mundo. Por el contrario, es un resultado de políticas gubernamentales deliberadas.

Así mismo, a las Ciencias Sociales y Humanas, aún se les tiene atrapadas, no son libres de valores, son liberales, privilegian al individuo y al sentido democrático, y no cesan de importar tanto los referentes de análisis y la producción teórica surgida en contextos ajenos, como de seguir las líneas gruesas de los modelos de colonización, que en contrario fortalecen la invitación a repensar con una visión descolonizadora y de reconocimiento de los teóricos de América Latina, que ya sentaron de manera profunda las bases de un pensamiento propio Latinoamericano.

#### 4.5 Mecanismos de evaluación

##### 4.5.1 A los estudiantes

###### a. Proceso de inscripción, selección y admisión

El programa de Maestría en Derechos Humanos se acoge al Capítulo II del Acuerdo 071 de 2023, en lo referente al proceso de inscripción y la documentación requerida, el cual está

sujeto a los requerimientos del Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, o quien haga sus veces.

Para realizar la inscripción, el aspirante debe anexar en el sistema dispuesto por la Universidad, la siguiente documentación:

- Recibo de pago por derechos de inscripción.
- Formulario de Inscripción.
- Título o acta de grado del programa universitarios de pregrado.
- Hoja de vida, con los soportes correspondientes a la información requerida, a criterios del comité de currículo.
- Cédula de ciudadanía, pasaporte o cédula de extranjería.
- Certificado Electoral sólo para nacionales (Opcional).
- Certificado de calificaciones de pregrado.
- Los demás requisitos que estipule cada programa de Posgrado

Adicionalmente el programa establece los siguientes requisitos para la selección y admisión:

- Propuesta de trabajo de investigación
- Entrevista por parte del coordinador y/o integrantes del comité curricular de la Maestría

#### **b. Proceso Formativo**

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia cuenta con instrumentos de seguimiento y medición de los programas académicos de posgrado, los cuales son utilizados en el análisis y toma de decisiones que promuevan del mejoramiento del desempeño de profesores y estudiantes en relación con el cumplimiento de los propósitos de formación establecidos en el programa. Para ello, el programa de Maestría define en los contenidos mínimos programáticos de cada actividad curricular, los mecanismos de evaluación individual y colectiva que permiten hacer el seguimiento al proceso formativo.

La Maestría en Derechos Humanos prevé diferentes propuestas de evaluación con la intención de responder a la diversidad de los estudiantes y a sus contextos culturales, sociales y tecnológicos. Es así como el programa adopta los siguientes tipos de evaluación:

- **Evaluación diagnóstica.** La evaluación diagnóstica se realiza previamente al desarrollo del proceso educativo. Es usada con el propósito de realizar un reconocimiento y recolección de información que permita una adecuada comprensión de temas más avanzados. (Evaluaciones realizadas al inicio de cada actividad curricular y durante las primeras etapas del proceso)
- **Evaluación Formativa.** Este tipo de evaluación se realiza durante el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que se considera parte fundamental de todo el proceso. La finalidad es pedagógica con intención de regular, adaptar o ajustar las condiciones pedagógicas en servicio del aprendizaje de los estudiantes. (Evaluaciones parciales que miden el nivel de apropiación del conocimiento teórico y teórico práctico).



- **Evaluación Sumativa.** Se caracteriza por ser la evaluación final o al término del proceso instruccional o ciclo educativo, se utiliza con el propósito de verificar el grado en que los resultados de aprendizaje han sido alcanzados. (Evaluación que realiza el profesor al finalizar la actividad curricular y que se traduce en el programa en trabajos de grado, proyectos de actividad curricular, entre otros).

En coherencia con el nivel de maestría, el programa mantiene una articulación de los mecanismos de evaluación con el proceso formativo y las actividades académicas, sustentados en la planeación de cada actividad curricular definido en los contenidos programáticos.

### c. Proceso de Evaluación y Calificaciones

La Maestría en Derechos Humanos contempla los mecanismos y criterios de evaluación institucional para programas de posgrado definidas en el Acuerdo 071 de 2023, en donde la evaluación es concebida como el proceso de valoración del nivel de alcance del propósito de formación de las actividades curriculares del Plan de estudios, en una escala cuantitativa de cero a cinco (0.0 a 5.0) y cualitativa de APROBADO Y NO APROBADO. La expedición de certificados, podrá ser establecida con la calificación de las siguientes equivalencias:

**Tabla 13.** Equivalencia de la evaluación cualitativa y cuantitativa

Excelente	5.0
Meritorio	4.5 a 4.9
Sobresaliente	4.0 a 4.4
Satisfactorio	3.5 a 3.9
Deficiente	Inferior a 3.5

Si en el cómputo de la nota final, resultan centésimas, éstas se aproximan a la décima superior cuando sea igual o superior a cero puntos cero cinco (0.05)

### d. Sistema de Seguimiento al Logro

Los instrumentos, estrategias y metodología propuestas para la evaluación y seguimiento del logro de los resultados de aprendizaje, y los procesos de retroalimentación para la medición del progreso permanente en la formación de la Maestría se presentan en la Tabla 14.

**Tabla 14.** Mecanismos de Seguimiento al logro de los Resultados de Aprendizaje

Actividad Curricular	Resultados de Aprendizaje de la Actividad Curricular	Sistema de Seguimiento al Logro
Conceptos y fundamentos de los derechos humanos	Argumento desde una sólida fundamentación teórica las principales discusiones políticas, jurídicas, filosóficas y morales existentes alrededor de los derechos humanos.	<p><b>Mecanismos de evaluación individual.</b> Se realizarán exámenes individuales (trabajos, quiz, exposiciones en público, informes escritos, entre otras) de manera presencial que permitan identificar el grado de apropiación del conocimiento de cada estudiante. Además, se utilizarán rúbricas de evaluación (Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa).</p> <p><b>Mecanismos de evaluación colectiva.</b> Se realizarán exámenes colectivos, talleres, estudios de caso, entre otros. Se utilizarán</p>



Actividad Curricular	Resultados de Aprendizaje de la Actividad Curricular	Sistema de Seguimiento al Logro
Teorías y enfoques de los derechos humanos	Argumento desde una sólida fundamentación teórica las principales discusiones políticas, jurídicas, filosóficas y morales existentes alrededor de los derechos humanos.	<p>rubricas de evaluación y actividades de autoevaluación, coevaluación y la heteroevaluación.</p> <p><b>Mecanismos de evaluación individual.</b> Se realizarán dos talleres de manera presencial que permitan identificar el grado de apropiación del conocimiento de cada estudiante. Además, se utilizarán rúbricas de evaluación (Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa).</p> <p><b>Mecanismos de evaluación colectiva.</b> Se realizará una actividad final con cuatro opciones de entrega (podcast, galería de la memoria, cuento, comic) que vincule el desarrollo de temáticas investigativas afines entre sí, con el contenido del seminario. Además, se utilizarán rubricas de evaluación y actividades de autoevaluación, coevaluación y la heteroevaluación.</p>
Fundamentación jurídica, globalización y derechos humanos	Diferencio los sistemas jurídicos – políticos globales, nacionales y propios de comunidades y pueblos para gestionar desde la institucionalidad, lo concerniente a la garantía y protección de los derechos humanos.	<p><b>Mecanismos de evaluación individual.</b> Se realizarán exámenes individuales (trabajos, quiz, exposiciones en público, informes escritos, entre otras) de manera presencial que permitan identificar el grado de apropiación del conocimiento de cada estudiante. Además, se utilizarán rúbricas de evaluación (Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa).</p> <p><b>Mecanismos de evaluación colectiva.</b> Se realizarán exámenes colectivos, talleres, estudios de caso, entre otros. Se utilizarán rubricas de evaluación y actividades de autoevaluación, coevaluación y la heteroevaluación.</p>
Instrumentos jurídicos nacionales e internacionales de los derechos humanos	Diferencio los sistemas jurídicos – políticos globales, nacionales y propios de comunidades y pueblos para gestionar desde la institucionalidad, lo concerniente a la garantía y protección de los derechos humanos.	<p><b>Mecanismos de evaluación individual.</b> Se realizarán exámenes individuales (trabajos, quiz, exposiciones en público, informes escritos, entre otras) de manera presencial que permitan identificar el grado de apropiación del conocimiento de cada estudiante. Además, se utilizarán rúbricas de evaluación (Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa).</p> <p><b>Mecanismos de evaluación colectiva.</b> Se realizarán controles de lectura sobre textos de referencia enviados, talleres, estudios de caso, entre otros. Se utilizarán rubricas de evaluación y actividades de autoevaluación, coevaluación y la heteroevaluación.</p>
Fundamentos y prácticas de investigación aplicada a los derechos humanos	Genero nuevo conocimiento que brinde solución a problemas sociales, culturales, económicos y ambientales en términos de protección y promoción de los Derechos Humanos en los ámbitos local, nacional, regional e internacional.	<p><b>Mecanismos de evaluación individual.</b> Se realizará seguimiento al diseño y construcción de la propuesta de trabajo de grado (anteproyecto de investigación), acorde con los lineamientos de investigación definidos por la Maestría en Derechos Humanos.</p>
Historia y conflictos sociales en América latina	Análisis la realidad social, cultural, económica y política relacionada con los derechos humanos a partir del dominio de teorías, métodos, técnicas y estructuras relacionada a la filosofía, ciencias políticas y ciencia jurídica.	<p><b>Mecanismos de evaluación individual.</b> Se realizarán exámenes individuales de manera presencial que permitan identificar el grado de apropiación del conocimiento de cada estudiante. (Ensayo de cinco a diez páginas donde se desarrolle con profundidad, bien un panorama general de la materia, o bien un punto específico de interés del estudiante, recurriendo a fuentes nuevas, pero reflexionando personalmente sobre la materia. Presentación del trabajo en cinco minutos ante toda la clase, o realización de un video de igual duración que deberá ser colgado en el drive de la clase, de acuerdo con el desarrollo de los tiempos y el número de participantes del módulo.). Además, se utilizarán rúbricas de evaluación (Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa).</p> <p><b>Mecanismos de evaluación colectiva.</b> Se realizarán exámenes colectivos, talleres, estudios de caso, entre otros. Se utilizarán rubricas de evaluación y actividades de autoevaluación, coevaluación y la heteroevaluación.</p>



Actividad Curricular	Resultados de Aprendizaje de la Actividad Curricular	Sistema de Seguimiento al Logro
Sujetos y movimientos sociales en el ámbito de los derechos humanos	Analizo la realidad social, cultural, económica y política relacionada con los derechos humanos a partir del dominio de teorías, métodos, técnicas y estructuras relacionada a la filosofía, ciencias políticas y ciencia jurídica.	<p><b>Mecanismos de evaluación individual.</b> Se realizarán exámenes individuales (ensayos, fichas bibliográficas e intervenciones pertinentes a los temas desarrollados e inquietudes y aportes, entre otras) de manera presencial que permitan identificar el grado de apropiación del conocimiento de cada estudiante. Además, se utilizarán rúbricas de evaluación (Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa).</p> <p><b>Mecanismos de evaluación colectiva.</b> Se realizarán exposiciones sobre temas relacionados con la unidad y previamente distribuidos por el docente, talleres, estudios de caso, entre otros. Se utilizarán rúbricas de evaluación y actividades de autoevaluación, coevaluación y la heteroevaluación. (Los compañeros valoran el trabajo de su compañero(a) teniendo en cuenta la calidad, responsabilidad y actitudes y dan su apreciación para la evaluación integrativa).</p>
Derechos humanos, constituciones políticas y nuevos derechos	Diseño políticas, programas, estrategias y acciones tendientes a la garantía del goce efectivo de derechos humanos de personas, comunidades y pueblos con perspectiva diferencial en cuanto a género, ciclo vital, discapacidad y etnia.	<p><b>Mecanismos de evaluación individual.</b> Se realizarán exámenes individuales (examen individual general, exposiciones en un marco conceptual y práctico, informes escritos, entre otras) de manera presencial que permitan identificar el grado de apropiación del conocimiento de cada estudiante. Además, se utilizarán rúbricas de evaluación (Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa).</p> <p><b>Mecanismos de evaluación colectiva.</b> Se realizarán debates de material doctrinal, político, jurisprudencial y normativo, control de lecturas, mesas redondas, talleres, estudios de caso, entre otros. Se utilizarán rúbricas de evaluación y actividades de autoevaluación, coevaluación y la heteroevaluación.</p>
Conceptos y fundamentos pedagógicos de los derechos humanos	Genero nuevo conocimiento que brinde solución a problemas sociales, culturales, económicos y ambientales en términos de protección y promoción de los Derechos Humanos en los ámbitos local, nacional, regional e internacional.	<p><b>Mecanismos de evaluación individual.</b> Se realizarán exámenes individuales (exposiciones orales, ensayos, reflexiones e informes escritos. Adicionalmente en la valoración final se tendrá en cuenta la participación en clase sobre las temáticas desarrolladas, entre otras) de manera presencial que permitan identificar el grado de apropiación del conocimiento de cada estudiante. Además, se utilizarán rúbricas de evaluación (Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa).</p> <p><b>Mecanismos de evaluación colectiva.</b> Se realizarán trabajos de investigación en grupo, asistencia a las sesiones y exposiciones, entre otros. Se utilizarán rúbricas de evaluación y actividades de autoevaluación, coevaluación y la heteroevaluación.</p>
Seminario de Investigación I	Identifica objetos de estudio que requieran de la promoción, protección y defensa de los DDHH a partir de fuentes de información primarias y secundarias de información	<p><b>Mecanismos de evaluación individual.</b> Se realizará seguimiento a la aprobación de la propuesta de trabajo de grado (anteproyecto de investigación), acorde con los lineamientos de investigación definidos por la Maestría en Derechos Humanos.</p>
Seminario de Investigación II	Emplea el método científico para documentar la propuesta de investigación relacionada con los DDHH	<p><b>Mecanismos de evaluación individual.</b> Se realizará seguimiento a la implementación del trabajo de grado acorde con los lineamientos de investigación definidos por la Maestría en Derechos Humanos.</p>
Seminario de tesis	Genero nuevo conocimiento que brinde solución a problemas sociales, culturales, económicos y ambientales en términos de protección y promoción de los Derechos Humanos en los ámbitos local, nacional, regional e internacional.	<p><b>Mecanismos de evaluación individual.</b> Se realizará seguimiento a los resultados y finalización del trabajo de grado (acorde con los lineamientos de investigación definidos por la Maestría en Derechos Humanos).</p>



### e. Procedimiento para el trabajo de grado

Al ser el trabajo de grado una actividad curricular donde el maestrando evidencia la integración de los conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo del plan de estudios, el Comité Curricular de la Maestría reglamenta las siguientes opciones:

- **Pasantía nacional o internacional:** en un Centro, Instituto, Universidad, ONG, entidades gubernamentales de orden nacional o internacional legalmente constituidas, entre otras. La pasantía debe guardar estricta relación con los objetivos de formación de la Maestría. La pasantía debe tener mínimo dos meses los cuales se pueden ejecutar de manera continua o discontinua acumulable.
- **Trabajo de grado monográfico:** que le permite al maestrando el desarrollo de una investigación individual articulada con las líneas definidas en la Maestría. Los parámetros elaboración y presentación de los resultados estarán definidos por el Comité del Programa.
- **Aceptación y/o publicación de artículo científico en revista indexada:** de los resultados del trabajo de grado. El artículo debe guardar estricta relación con la propuesta aprobada por el comité de currículo de la Maestría. El artículo debe tener como máximo dos autores.
- **Aceptación y/o publicación de Libro o Capítulo de libro resultado de investigación o de divulgación:** El Libro o Capítulo de Libro debe guardar estricta relación con la propuesta aprobada por el comité de currículo de la Maestría, el libro debe tener como máximo dos autores. La elaboración del capítulo del libro será individual.

Para el trabajo de grado de la Maestría en Derechos Humanos se contempla lo estipulado en el Artículo 35 del capítulo VIII del Acuerdo 071 de 2023, donde se establece que como mínimo el estudiante debe:

- a) Presentar una propuesta de investigación (anteproyecto), la cual debe ser aprobada por el Comité de Currículo del área de formación posgraduada, bajo recomendación del director de trabajo de grado.
- b) Presentar un documento escrito con el desarrollo de la propuesta, con la aprobación por parte del director del trabajo para someterlo a evaluación por parte de dos expertos en el tema objeto del trabajo de grado quienes tendrán treinta (30) días calendario para evaluar el documento escrito, contados a partir del momento en que recibe el documento
- c) Sustentar los resultados públicamente ante el jurado evaluador compuesto por dos (2) expertos en el tema.

Para la *Pasantía nacional o internacional*; *Aceptación y/o publicación de artículo científico en revista indexada*; *Aceptación y/o publicación de Libro o Capítulo de libro resultado de investigación o de divulgación*, el estudiante deberá presentar una propuesta del producto u opción de grado la cual debe ser aprobada por el Comité de Currículo del área de formación posgraduada. Para el caso, después de ser aprobada la propuesta por el Comité Curricular, durante su desarrollo el estudiante deberá presentar dos (2) informes, uno parcial a la mitad del periodo y otro al final, éste debe estar aprobado por la institución donde realizó la pasantía.

Para la *publicación de artículo científico en revista indexada*, su validación requerirá de una certificación de aprobación para publicar firmada por la revista en donde estipule:

- **Para artículo impreso:** Nombre de la Revista, Título de Artículo, autor (res), año, mes o volumen e ISSN.
- **Para artículo electrónico:** Nombre de la Revista, Título de Artículo, autor (res), año, mes o volumen e ISSN, página web del artículo y DOI del Artículo.

Para la *publicación de Libro o Capítulo de libro resultado de investigación o de divulgación*, el requisito de validación será, certificación de aprobación para publicar de la Editorial en donde estipule:

- **Para Libro:** Título del libro, ISBN, fecha de publicación, autor(es), editorial, lugar de publicación, aval de que el texto corresponde a un libro de investigación o divulgación.
- **Para Capítulo de Libro:** Título del libro, Título del Capítulo del libro, ISBN del libro en el que está incluido el capítulo, fecha de publicación, autor(es), editorial, lugar de publicación, aval de que el texto corresponde a un capítulo de investigación o divulgación.

Tanto para la Pasantía nacional o internacional; Aceptación y/o publicación de artículo científico en revista indexada; Aceptación y/o publicación de Libro o Capítulo de libro resultado de investigación o de divulgación, será requisito la sustentación del producto ante dos jurados, uno será el Coordinador de la Maestría en Derechos Humanos y un profesor conecedor del tema objeto de evaluación.

En el caso de publicación de artículo científico en revista indexada; Aceptación y/o publicación de Libro, Capítulo de libro resultado de investigación o de divulgación, el estudiante junto con el producto deberá estar vinculado a un grupo de investigación de la Universidad para lo cual deberá allegar una certificación por parte del grupo de investigación de su vinculación y del producto.

### **Evaluación**

El estudiante debe radicar ante el Comité de Currículo, el documento final de su trabajo con la aprobación de su director y codirector en los casos que exista, para la respectiva evaluación. El Comité de Currículo designará una comisión evaluadora compuesta por dos (2) expertos en el tema, en la siguiente sesión después de radicado el documento.

La comisión evaluadora tendrá treinta (30) días calendario contados a partir del momento en que reciben el documento, previa aceptación, para emitir un concepto individual de evaluación argumentado y detallado. El informe de evaluación le será remitido al estudiante por parte del Comité de Currículo para su revisión y preparación de la sustentación con el acompañamiento de su director y codirector de ser el caso.

Para la sustentación pública del trabajo, el estudiante debe tener matrícula vigente, y ésta se programará en un tiempo máximo de quince (15) días hábiles, después de haber recibido el concepto de evaluación, dentro del periodo académico.



## Valoración

Para la valoración final la comisión evaluadora emitirá un concepto que integre el desempeño del estudiante, tanto en el documento escrito como en la sustentación. El Comité de Currículo de la Maestría diseñará la respectiva rúbrica de evaluación del trabajo.

La valoración final del trabajo será el promedio de las notas de los dos jurados. En el caso que la nota final sea igual o superior a 3.5, su valoración final es APROBADO, si es inferior a 3.5 será NO APROBADO.

De acuerdo con la valoración final:

- a) Cuando los jurados por unanimidad determinen que el trabajo de grado o investigación realiza aportes significativos acorde al nivel de formación cursado, podrán recomendar las distinciones: MERITORIO o LAUREADO. Los jurados deberán justificar por escrito la recomendación.
- b) Para otorgar estas distinciones el Comité de Currículo de la Maestría, recomendará al Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, quien deberá establecer los criterios para avalar o no la distinción. El Consejo de Facultad podrá solicitar conceptos a expertos si lo considera necesario.
- c) Cuando la nota final es igual o superior a 2.5 e inferior a la nota aprobatoria (3.5), la comisión evaluadora podrá sugerir correcciones precisas al trabajo de grado o investigación, el estudiante tendrá treinta (30) días calendario para atender las correcciones y entregar los ajustes correspondientes. Los jurados revisarán las correcciones en un tiempo no mayor a quince días (15) calendario para informar su decisión de modificar o ratificar la nota final. Este procedimiento no requerirá una nueva sustentación y la nota final será inapelable. Los estudiantes deberán tener matrícula vigente.
- d) Cuando la nota definitiva del trabajo de grado o investigación es NO APROBADO, el estudiante tendrá una única oportunidad para desarrollar una nueva propuesta, sin que su desarrollo supere el tiempo máximo de duración establecido para cursar la Maestría y deberá tener matrícula vigente. En el caso que no cumpla con este requisito, perderá la calidad de estudiante.

Los casos especiales relacionados con el procedimiento de evaluación del trabajo, serán resueltos por el Comité de Currículo. En la eventualidad que el Comité de currículo no pueda resolver el caso, será el Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales el órgano colegiado competente, quien lo conozca, evalúe y se pronuncie de fondo con una decisión final.

## f. Requisitos para los integrantes de la Comisión Evaluadora

El Artículo 38 del Acuerdo 071 de 2023 establece los requisitos que debe cumplir la Comisión Evaluadora de los trabajos de grado, los cuales acogerá la Maestría en Derechos Humanos. Así los integrantes de esta comisión, deben cumplir al menos uno de los siguientes requisitos:

- a) Investigador reconocido por Minciencias o su equivalente a nivel internacional.



- b) Expertos nacionales o extranjeros que acrediten producción científica reconocida, durante los últimos tres años (3).
- c) Experto que acredite aportes significativos a la disciplina o área del conocimiento demostrados a partir de productos resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación, según la clasificación de Min Ciencias, en los últimos cinco (5) años.
- d) Experto nacional o internacional reconocido por la comunidad académica del área de Derechos Humanos.

#### **g. Requisitos de grado para la obtención del título**

Para optar al título del programa Maestría en Derechos Humanos, se deberá aprobar lo establecido en el Artículo 50 del capítulo X del Acuerdo 071 de 2023, sobre los requisitos para la obtención del título:

- a) Haber cursado y aprobado la totalidad de los créditos del plan de estudios.
- b) Estar a paz y salvo por todo concepto con la institución.
- c) Cancelar los derechos de grado.
- d) Cumplir los demás requisitos establecidos por la UPTC.

Además, el estudiante deberá:

- Aprobar el trabajo de grado en correspondencia con el literal e) del numeral 4.5.1 del presente documento.
- Presentar certificado de proficiencia en una lengua extranjera

#### **4.5.2 A los docentes**

##### **a. Proceso de selección**

El proceso de selección de los docentes a la Maestría en Derechos Humanos se enmarca en la normatividad interna de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia reglamentada a través del Acuerdo 070 de 2016. Este Acuerdo define la posibilidad a docentes de planta y ocasionales de tiempo completo adscritos a los programas de pregrado, tengan dedicación a los programas de posgrado (Especializaciones, Maestrías y Doctorados), mediante vinculación como catedráticos internos o por cambio de actividad académica registrado en el Sistema de Información y Registro Académico – SIRA.

La cátedra interna se asigna en cumplimiento de la normatividad vigente aplicable, como una asignación adicional a la carga académica definida para cada docente según su tipo de vinculación. Del mismo modo la vinculación al programa de posgrado se puede dar como cambio de actividad académica acorde a la siguiente relación:

- Una hora de actividad académica en programa de especialización o en programa de Maestría de profundización, equivale a una hora en la asignación de actividad académica en pregrado.
- Una hora de asignación de actividad académica en programa de Maestría de Investigación o Doctorado, equivale a dos horas de asignación de actividad académica en pregrado.



El Acuerdo 070 de 2016 establece que los profesores podrán impartir horas cátedra en cada semestre académico, distribuidas en uno o varios programas de formación posgraduada, con el compromiso de atender las actividades conexas con el desarrollo académico de conformidad con la normatividad vigente.

La selección de los docentes del programa de Maestría en Derechos Humanos está a cargo del comité curricular de área disciplinar, considerando para ello, el cumplimiento de lo reglamentado en los artículos 25 y 26 del Acuerdo 025 de 2012, donde se indica que para ser profesor de un programa de maestría se requiere, como mínimo, acreditar un título equivalente al que ofrece el posgrado, además de los méritos académicos, pertenecer a un grupo de investigación activo en la respectiva área de conocimiento y tener una evaluación de desempeño sobresaliente.

### b. Evaluación tripartita

La Maestría en Derechos Humanos se acoge a los mecanismos de evaluación tripartita definidos por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia para los profesores de posgrados. La evaluación está conformada por los estudiantes, comité curricular de área disciplinar y autoevaluación de los profesores.

#### 4.5.3 Al programa

#### Cultura de Autoevaluación

La Maestría en Derechos Humanos desarrollará durante la vigencia del registro calificado, los procesos de autoevaluación, cumpliendo los aspectos establecidos en el Decreto 1075 de 2015. En cumplimiento de la normatividad de la Universidad y los lineamientos definidos por el Departamento de Posgrados, el programa seguirá las metodologías y procedimientos definidos para realizar el proceso de autoevaluación.

### ARTÍCULO 5.- INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

La estructura curricular de la Maestría, recoge el lineamiento y la política investigativa y la hace visible en los cuatro campos: Teórico, Político Jurídico, Socio-humanístico y Pedagógico- Investigativo relacionando la investigación de manera directa o indirecta en un nivel formativo y de una manera más concreta en un componente específico, la cual contempla el diseño de proyectos de investigación, el desarrollo y la presentación de un proyecto de grado.

El programa de Maestría en Derechos Humanos desarrolla la cultura investigativa, el pensamiento crítico y autónomo que permite a su comunidad académica apropiarse de los desarrollos del conocimiento e interpretar la realidad, regional, nacional e internacional. Para tal propósito, el programa incorpora la investigación que se evidencia en alto grado en el desarrollo del proyecto de grado en la realidad de la sociedad sustentado en créditos académicos del programa (16 créditos) y cotidianamente al interior de los talleres realizados en clases presenciales y la revisión bibliográfica y estado del arte de las disciplinas desarrolladas en cada actividad curricular de la maestría, convirtiéndose en uno de los aspectos esenciales sobre el cual giran los procesos de aprendizaje y que se refleja en

trabajos de investigación y aplicación desarrollados simultáneamente con los demás contenidos curriculares del programa.

La investigación involucra espacios de encuentro de diferentes prácticas alrededor de problemas de derechos humanos y del derecho internacional humanitario, entre otros, los que a su vez serán objeto de investigación por parte de estudiantes y docentes vinculados a los grupos de investigación y a la UPTC.

Teniendo en cuenta que la investigación debe ser un eje transversal del currículo, el Programa estimula el desarrollo de competencias investigativas al interior de las diferentes actividades curriculares (Fundamentos y prácticas de investigación aplicada a los derechos humanos, seminario de investigación I, Seminario de investigación II y Seminario de tesis); lo cual se refleja en la productividad de los grupos de investigación y el Programa asociada a los resultados de los proyectos.

La Maestría en Derechos Humanos desarrolla procesos de formación en investigación a través de diferentes posibilidades definidas en el Acuerdo 019 de 2018, entre ellas, la redacción de artículos científicos en torno a la realidad de la sociedad, de la región y nación profundizando en el conocimiento, siendo este uno de los caminos de creación de una cultura de investigación.

Los profesores diseñan y desarrollan sus actividades curriculares con enfoque investigativo, de manera que estimulan la lectura, la escritura y la sustentación de trabajos escritos. Todos los profesores estimulan el planteamiento y solución de problemas, siguiendo enfoques de investigación científica. Aquí se aprovechan las políticas y recursos de la universidad para promover la investigación en el desarrollo de todas las actividades académicas del Programa.

### 5.1 Estrategias para promover la investigación en el programa.

La Maestría en Derechos Humanos implementa en concordancia con la misión y visión del programa, estrategias que permitirán establecer una formación en investigación para el Programa con resultados apropiados para el nivel de formación y la metodología propuesta.

A continuación, se relacionan las principales estrategias propuestas por el Programa.

- **Áreas y líneas de investigación:** Las áreas, líneas o temáticas de investigación se encuentran en coherencia con la declaración de la incorporación de la investigación, innovación y/o creación artística y cultural para el programa de Maestría. El Programa desarrollará sus procesos de investigación a través de las áreas, líneas de investigación definidas a partir del análisis del contexto social, académico e investigativo de los derechos humanos a nivel nacional e internacional.
- **Vinculación de profesores investigadores:** Como estrategia de fortalecimiento de la investigación en el Programa, se vinculó a profesores con reconocida trayectoria académica e investigativa en el tema de los derechos humanos, ello permitió profundizar los contenidos investigativos de las actividades curriculares del plan de estudios desde la enseñanza del profesor hacia el aprendizaje del estudiante, promoviendo así, la investigación formativa en las aulas.
- **Grupos de investigación:** La Maestría en Derechos Humanos desarrolla sus procesos de investigación con apoyo en los grupos de investigación con



reconocimiento institucional y clasificados en Minciencias. Los estudiantes deben adscribirse a un grupo de investigación de la UPTC para desarrollar el trabajo de grado.

- **Semana de la investigación:** La Maestría en Derechos Humano participa en las diversas semanas de la investigación realizadas por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en especial, en las jornadas descentralizadas que realiza Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Ello ha permitido acceso a procesos de formación general sobre investigación, ponencias de profesores nacionales e internacionales, estudiantes, ferias de la investigación, póster, entre otros.
- **Fomento a la investigación:** La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia cuenta con diferentes medios para apoyo a las estrategias de fomento de la investigación en los diferentes niveles de formación (pregrado y posgrado), sustentado en una estructura organizacional para ejecución de actividades de I+D+I la cual es administrada por la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, cuyos objetivos estratégicos actuales son fomentar las estrategias de investigación y la apropiación de los resultados para articularlos con la sociedad hacia una cultura de innovación; mejorar la cualificación de investigadores a través del apoyo a proyectos de investigación, innovación y extensión, que generen productos de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico, apropiación social y formación del talento humano con impacto y visibilidad regional, nacional e internacional.

## 5.2 Grupos y líneas de investigación que soportan el desarrollo del programa

**Tabla 15.** Grupos de Investigación que soportan y apoyan el desarrollo del programa

Grupo de investigación que la soporta / apoya	Fecha de creación	Líneas de investigación del grupo	Clasificación Minciencias	Link GrupLAC
Grupo de Investigación Justicia Social Primo Levi	2010	Estado democrático de derecho	A	<a href="https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000014782">https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000014782</a>
Grupo de Investigación Reconciliación con la Justicia y la dignidad humana - Red Humana	2008	Dignidad humana, desarrollo y paz social	C	<a href="https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000008916">https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000008916</a>
Grupo de Investigación Derechos Humanos y Medio Ambiente	1996	Derecho de las víctimas Derechos Humanos y economía Teoría de los derechos humanos Derechos Humanos y políticas públicas	C	<a href="https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000000730">https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000000730</a>
Grupo Interdisciplinario de Investigación en Modernización y Administración de lo Público	2003	Modernización del estado	B	<a href="https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000001141">https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000001141</a>

Fuente: GrupLAC de cada grupo de investigación.

## ARTÍCULO 6.- ARTICULACIÓN CON EL MEDIO

### 6.1 Desde la docencia

La Maestría contempla la realización de trabajos en clase de manera implícita en cada una de las actividades curriculares que componen la estructura curricular. De esta forma, los



estudiantes discuten problemáticas del entorno y formulan soluciones en contextos de los derechos humanos, aplicando los conocimientos adquiridos.

## 6.2 Desde la Investigación

La Maestría promoverá la articulación con el sector externo a través de los trabajos de grado que serán orientados a solucionar problemáticas de la sociedad y las comunidades a nivel local, regional y nacional principalmente. Además, invitará a generar proyectos de investigación donde se asegure una participación activa de agentes externos.

## 6.3 Desde la Extensión

La Maestría mantendrá un diálogo activo con la sociedad sustentada en tres pilares. El primero a través de los trabajos de grado, el segundo sustentado en la participación de eventos académicos e investigativos relacionados con los derechos humanos donde la sociedad civil, ONG's, estado, entre otros participen activamente. Por último, el Programa atenderá la invitación a participar en diferentes eventos, investigaciones, agremiaciones, colectivos, entre otros.

## ARTÍCULO 7.- APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO

### 7.1 Organización administrativa del programa

Según el Acuerdo 041 del 2018, Artículo 3°, o la norma que la sustituya: "El comité de currículo de cada área disciplinar está integrada por"

- El coordinador académico del área disciplinar del programa.
- Un representante de docentes de planta elegido por los docentes de planta y los ocasionales vinculados al programa.
- Un representante de estudiantes por área disciplinar.
- Un representante de los profesores pertenecientes a los grupos de investigación.
- Un representante de los graduados del área.

El programa de Maestría en Derechos Humanos se registrará por la normatividad vigente de la universidad según el Acuerdo 041 del 2018 o la norma que la modifique o sustituya.

### 7.2 Perfil académico de los docentes, según la estructura curricular definida

**Tabla 16.** Perfil académico de los profesores de la Maestría en Derechos Humanos

Actividad curricular	Perfil Docente que se requiere
Conceptos y fundamentos de los derechos humanos.	Filósofos, Historiadores, Abogados, Economistas o profesionales en otras áreas afines a los derechos humanos con título de maestría y/o doctorado.
Fundamentación jurídica globalización y derechos humanos	Abogados, politólogos o internacionalistas o profesionales en otras áreas afines a los derechos humanos con título de maestría y/o doctorado.
Fundamentos y prácticas de investigación aplicada a derechos humanos	Licenciados, Psicopedagogos, psicólogos, abogados, economistas o profesionales en otras áreas afines a los derechos humanos con título de maestría y/o doctorado.
Teorías y enfoques de los derechos humanos.	Filósofos, Historiadores, Abogados, Economistas o profesionales en otras áreas afines a los derechos humanos con título de maestría y/o doctorado.
Instrumentos jurídicos nacionales e internacionales de los derechos humanos	Abogados, Politólogos o internacionalistas o profesionales en otras áreas afines a los derechos humanos con título de maestría y/o doctorado.



Actividad curricular	Perfil Docente que se requiere
Historia y conflictos sociales en América latina	Sociólogos, Antropólogos e Historiadores, Economistas, Abogados, Licenciados, Filósofos o profesionales en otras áreas afines a los derechos humanos con título de maestría y/o doctorado
Derechos humanos, constituciones políticas y nuevos derechos	Abogados, Politólogos o internacionalistas o profesionales en otras áreas afines a los derechos humanos con título de maestría y/o doctorado.
Sujetos y movimientos sociales en el ámbito de los derechos humanos	Sociólogos, Antropólogos e Historiadores, Economistas, Abogados, Licenciados, Filósofos o profesionales en otras áreas afines a los derechos humanos con título de maestría y/o doctorado
Conceptos y fundamentos pedagógicos de los derechos humanos	Licenciados, Psicopedagogos, Psicólogos, Abogados, Economistas o profesionales en otras áreas afines a los derechos humanos con título de maestría y/o doctorado.
Seminario de investigación I	Licenciados, Psicopedagogos, Psicólogos, Abogados, Economistas o profesionales en otras áreas afines a los derechos humanos con título de maestría y/o doctorado.
Seminario de investigación II	Licenciados, Psicopedagogos, Psicólogos, Abogados, Economistas o profesionales en otras áreas afines a los derechos humanos con título de maestría y/o doctorado.
Seminario de Tesis	Licenciados, Psicopedagogos, Psicólogos, Abogados, Economistas o profesionales en otras áreas afines a los derechos humanos con título de maestría y/o doctorado.

### 7.3 Recursos físicos y de apoyo a la docencia que requiere el programa.

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en sus Sede Central presenta los siguientes recursos y medios educativos, los cuales se encuentra disponibles para el programa de Maestría en Derechos Humanos.

**Tabla 17.** Recursos y medios educativos disponible en la Maestría en Derechos Humanos

Tipo	Descripción
Ambientes de Aprendizaje físicos	Aulas de clase. La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales cuenta con mobiliario suficiente y adecuado para las labores académicas del programa de Maestría. Además, la Universidad cuenta con una moderna edificación del año 2022 con 69 aulas para los posgrados de la Sede Central de la Upte.
Ambientes de Aprendizaje Virtuales	Plataforma de aprendizaje Moodle. La plataforma virtual empleada por el Programa es Moodle, la cual cuenta con múltiples herramientas y configuraciones que facilitan y contribuyen con las prácticas de enseñanza en el Programa. Permite compartir diferentes tipos de recursos para la consulta por parte del estudiante, tales como videos, enlaces, documentos, lecturas y material interactivo; así como programar actividades: wikis, foros de discusión, chats, encuestas, entre otras, y herramientas para la evaluación de aprendizaje como tareas y cuestionarios. Se utiliza como apoyo en la totalidad de actividades curriculares del plan de estudios de la Maestría
Herramientas Tecnológicas	Aulas de informática y sistemas. El programa cuenta con aulas especializadas para la consulta de información especializada (bases de datos) y con recursos de apoyo a la investigación como Windows office, SPPS, entre otros.
Ambiente de Apoyo	Trabajo de grado. Asesorías que proporciona a través de sesiones virtuales, sesiones presenciales, chat, exposiciones de avances; motivando la relación docente estudiante, estudiante -estudiante con motivo al desarrollo del trabajo de grado.

#### 7.3.1. Bases de Datos y Recursos Bibliográficos

Por otra parte, como apoyo a la formación en el entorno virtual la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia cuenta con bases de datos específicas que apoyan a la Maestría en Derechos Humanos de la Sede Central Tunja.

**Tabla 18.** Bases de datos disponibles en la Maestría en Derechos Humanos



Base de datos y libros electrónicos	Relación con los espacios académicos	Descripción
Bases de datos	Academic Search premier	Contiene índice y resúmenes de más de 8.400 publicaciones, de las cuales, 4.600 se encuentran en texto completo. Cuenta con archivos históricos en PDF, desde 1975 o anteriores, de más de 100 publicaciones y referencias citadas, con posibilidad de búsqueda para más de 1.000 títulos.
	Biblioteca Digital Mundial de la UNESCO	La Biblioteca Digital Mundial pone a disposición en Internet, de manera gratuita y en formato multilingüe, importantes materiales fundamentales de culturas de todo el mundo. Los objetivos de la Biblioteca Digital Mundial son: Promover el entendimiento internacional e intercultural; Ampliar la cantidad y la variedad de contenidos culturales en Internet; Facilitar recursos a los educadores, estudiosos y el público en general; Permitir a las instituciones asociadas reducir la distancia digital dentro de y entre los países.
	Códigos Leyex Info	Primera base de datos jurídica y jurisprudencial con códigos, estatutos y regímenes digitales, debidamente desarrollados, actualizados y concordados. Adicionalmente posee un tesoro jurídico único creado y desarrollado por nuestro equipo multidisciplinario que permitirá al usuario final identificar el tema de interés en el menor tiempo posible.
	Leyex Info	Primera base de datos jurídica y jurisprudencial con códigos, estatutos y regímenes digitales, debidamente desarrollados, actualizados y concordados. Adicionalmente posee un tesoro jurídico único creado y desarrollado por nuestro equipo multidisciplinario que permitirá al usuario final identificar el tema de interés en el menor tiempo posible.
	OXFORD University Press	Es una editorial universitaria que publica más de 450 revistas en humanidades, ciencias sociales, derecho, ciencia y medicina, dos tercios de las publicaciones se realizan en colaboración con sociedades académicas y profesionales.
	vLex	vLex es una plataforma basada en inteligencia artificial (IA) es la mayor colección de conocimiento jurídico y multidisciplinario del mundo que impulsa la investigación global, y aporta a la excelencia académica de sus clientes. Permite la consulta de legislación, normatividad, jurisprudencia, Libros y revistas a texto completo que superan los 6500 títulos de editoriales y Universidades muy destacadas, además formularios de contratos y noticias de más de 120 países; todo en una exclusiva plataforma basada en Inteligencia Artificial.

Fuente: Sistema de Biblioteca UPTC Sede Central

La Biblioteca Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia dispone de los siguientes recursos específicos para el programa de Maestría.

**Tabla 19.** Recursos bibliográficos de la sede central Tunja de la UPTC

Localización / Estante	Colección bibliográfica	Cantidad
Biblioteca Sede Central	Colección general	4238
	Colección reserva	2166
	Colección restringida	143
	Tesis	358
	Referencia	181



Fuente: Sistema de Biblioteca UPTC Sede Central

### 7.3.2 Infraestructura física y Tecnológica

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en sus Sede Central presenta la siguiente infraestructura física con dedicación para el programa de Maestría en Derechos Humanos.

**Tabla 20.** Infraestructura disponible en la Maestría en Derechos Humanos

Uso de Espacios	Cantidad de Espacios	Tenencia	Área de MT2 por Uso
Aula de posgrado facultad de derecho (D214 - D221)	2	Propio	81.81
Sala de audiencias D117	1	Propio	168.3
Aula Múltiple de derecho	1	Propio	78.12
Salón 419 y 420 nuevo edificio de posgrados Tunja	2	Propio	115.00

Fuente: Oficina de Planeación Uptc

La Sede Central de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia dispone de los siguientes recursos informáticos específicos para el programa de Maestría en Derechos Humanos

**Tabla 20.** Recursos Tecnológicos del programa.

Recurso Informático	Descripción	Cantidad
Sala de informática	Equipos de escritorio Marca Hewlet Packard Modelo Hp Compaq 6200, procesador Intel Core i5 2500 de 3.3 GHz, Memoria RAM de 8 GB, Disco duro de 1 TB, Unidad CD-DVD/RW, Monitor LCD de 20" Tablero inteligente marca Samsung	1

Fuente: DTICS UPTC Sede Central Uptc

Por su parte, el proceso de formación virtual que tiene el programa utilizará los recursos dispuestos por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, entre los cuales se destaca:

**Tabla 21.** Infraestructura disponible en la Maestría en Derechos Humanos

Recurso Informático	Descripción	Cantidad
Plataforma Moodle 3.10	Es una plataforma de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje donde se encuentra la estructura para el desarrollo de los contenidos temáticos de cada una de los módulos del programa	1
E-Books	Es una plataforma de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje donde se encuentra la estructura para el desarrollo de los contenidos temáticos de cada una de los módulos del programa	-
Correo Institucional en plataforma de Google	El Proveedor es Gmail, permite la comunicación entre la comunidad educativa (profesores y estudiantes) y acceso a herramientas como: Classroom, Meet, Blogger, entre otros.	1

**ARTÍCULO 8.** - La actualización o modificación del Proyecto Académico Educativo - PAE se dará como resultado de los procesos de autoevaluación, evaluaciones externas o políticas institucionales y nacionales, lo cual deberá ser presentado por el Comité Curricular, recomendado por el Consejo de Facultad y aprobado por el Consejo Académico.

**ARTÍCULO 9.** - La presente Resolución deroga la Resolución 85 de 2023 y rige a partir del momento de su publicación, en todo caso el Comité Curricular deberá adelantar los trámites correspondientes con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional ya que los



ajustes al PAE impliquen modificaciones que requieran ser informadas o aprobadas por el Ministerio de Educación Nacional para su implementación.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los dos (02) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

**ENRIQUE VERA LÓPEZ**  
Presidente Consejo Académico

**JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ SANABRIA**  
Secretario Consejo Académico

Proyectó: Jorge Enrique Patiño Rojas

Revisó: Diana Carolina Latorre Velásquez/ Jefe Departamento de Posgrados  
Javier Andrés Camacho Molano/ Dirección Jurídica UPTC